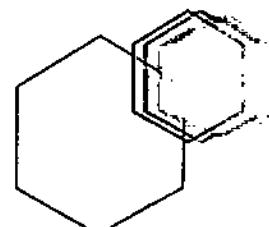
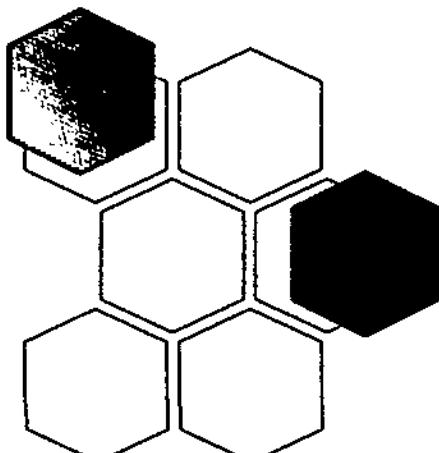


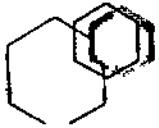
# CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

---

**2020 | ESTADOS FINANCIEROS  
CERTIFICADOS Y  
DICTAMINADOS**



Contenido	Página
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	3
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR FONDOS .....</b>	4
<b>ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL .....</b>	5
<b>ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS.....</b>	6
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....</b>	7
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS.....</b>	8
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....</b>	9
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR FONDOS.....</b>	10
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	11
<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b>	
1. <i>Entidad que reporta.....</i>	11
2. <i>Bases de preparación.....</i>	11
3. <i>Administración de los riesgos financieros.....</i>	13
4. <i>Políticas contables significativas.....</i>	13
4.1 <i>Efectivo y equivalentes a efectivo.....</i>	13
4.2 <i>Instrumentos Financieros .....</i>	14
4.3 <i>Deterioro de activos financieros .....</i>	14
4.4 <i>Cuentas por pagar comerciales.....</i>	15
4.5 <i>Cuentas por cobrar y Deudores comerciales .....</i>	15
4.6 <i>Deudores no comerciales .....</i>	16
4.7 <i>Activos Intangibles.....</i>	16
4.8 <i>Propiedad, planta y equipo.....</i>	16
4.9 <i>Deterioro de activos no financieros.....</i>	18
4.10 <i>Beneficios a Empleados.....</i>	18
4.11 <i>Provisiones .....</i>	18
4.12 <i>Obligaciones financieras y costos financieros.....</i>	19
4.13 <i>Ingresos.....</i>	19
4.14 <i>Convenios (Subvenciones del gobierno).....</i>	20
4.15 <i>Gastos.....</i>	20
4.16 <i>Arrendamientos.....</i>	21
4.17 <i>Importancia relativa y materialidad.....</i>	21
4.18 <i>Estimados y criterios contables relevantes .....</i>	22
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO</b>	
5. <i>Efectivo y equivalentes al efectivo.....</i>	22
6. <i>Activos Financieros.....</i>	23
7. <i>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....</i>	24
8. <i>Propiedad, planta y equipo.....</i>	25
9. <i>Activos intangibles.....</i>	27
10. <i>Depreciación y amortización .....</i>	28
11. <i>Obligación Financiera .....</i>	28
12. <i>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....</i>	28
13. <i>Otros pasivos no financieros.....</i>	31
14. <i>Provisiones – Contingencias .....</i>	32
15. <i>Fondo Social .....</i>	33
16. <i>Ganancias Acumuladas .....</i>	33
17. <i>Ingresos de las actividades ordinarias.....</i>	34
18. <i>Otros ingresos.....</i>	36
19. <i>Ingresos Financieros .....</i>	37
20. <i>Gastos de administración.....</i>	38
21. <i>Otros gastos.....</i>	40
22. <i>Costos financieros.....</i>	41
23. <i>Partes Relacionadas.....</i>	42
24. <i>Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....</i>	43
25. <i>Análisis de Negocio en Marcha .....</i>	44
26. <i>Aprobación de estados Financieros.....</i>	46
27. <i>Razones financieras.....</i>	46
28. <i>Ejecución Presupuestal.....</i>	47



# CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<i>Expresados en pesos Comparado al 31 de Diciembre de</i>	<i>Nota</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	612.138.064	721.109.666
Otros activos financieros corrientes	6	726.929.177	365.975.991
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	32.287.331	413.119.774
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.371.354.572</b>	<b>1.500.205.431</b>
Otros activos financieros no corrientes	6	16.836.720	19.803.440
Propiedades, planta y equipo	8	14.753.203.496	14.929.323.429
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	40.513.218	22.976.845
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>14.810.553.434</b>	<b>14.972.103.714</b>
<b>Total activos</b>		<b>16.181.908.006</b>	<b>16.472.309.145</b>
<b>Pasivos</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	11	0	181.818.180
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	265.306.729	443.152.182
Otros pasivos no financieros corrientes	13	77.073.964	9.077.276
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>342.380.693</b>	<b>634.047.638</b>
Otros pasivos financieros no corrientes	11	0	393.939.407
Otros pasivos no financieros no corrientes	13	6.784.275	68.792.676
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>6.784.275</b>	<b>462.732.083</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>349.164.968</b>	<b>1.096.779.721</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo Social	15	32.903.657	32.903.657
Ganancias Acumuladas	16	15.799.839.381	15.342.625.768
<b>Total patrimonio</b>		<b>15.832.743.038</b>	<b>15.375.529.424</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>15.832.743.038</b>	<b>15.375.529.424</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>16.181.908.006</b>	<b>16.472.309.145</b>

*Las notas de las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.*



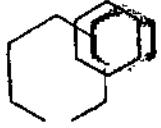
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28.384-T



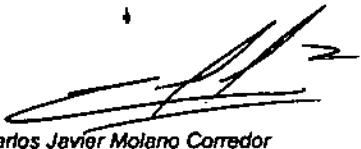
Rigoberto Gómez Martínez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693-T



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR FONDOS**

Expresados en pesos Al 31 de Diciembre de	2020			2019		
	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	346.120.202	266.017.862	612.138.064	430.138.827	290.970.838	721.109.666
Otros activos financieros corrientes	523.176.448	203.752.729	726.929.177	365.975.991	0	365.975.991
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.654.862	30.632.469	32.287.331	21.644.234	391.475.540	413.119.774
Total activos corrientes	870.951.512	500.403.060	1.371.354.572	817.759.053	682.446.378	1.500.205.431
Otros activos financieros no corrientes	0	16.836.720	16.836.720	0	19.803.440	19.803.440
Propiedades, planta y equipo	14.561.431.741	191.771.755	14.753.203.496	14.698.751.959	230.571.471	14.929.323.429
Activos intangibles distintos de la plusvalía	23.381.136	17.132.081	40.513.218	21.002.345	1.974.500	22.976.845
Total activos no corrientes	14.584.812.877	225.740.557	14.810.553.434	14.719.754.303	252.349.411	14.972.103.714
Total activos	15.455.764.389	726.143.617	16.181.908.006	15.537.513.356	934.795.789	16.472.309.145
<b>Pasivos</b>						
Otros pasivos financieros corrientes	0	0	0	181.818.180	0	181.818.180
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	234.210.970	31.095.759	265.306.729	193.271.188	249.880.994	443.152.182
Otros pasivos no financieros corrientes	6.212.552	70.861.412	77.073.964	0	9.077.276	9.077.276
Total pasivos corrientes	240.423.522	101.957.171	342.380.693	375.089.368	258.958.270	634.047.638
Otros pasivos financieros corrientes no corrientes	0	0	0	393.939.407	0	393.939.407
Otros pasivos no financieros no corrientes	6.784.275	0	6.784.275	4.294.822	64.497.854	68.792.676
Total pasivos no corrientes	6.784.275	0	6.784.275	398.234.229	64.497.854	462.732.083
Total pasivos	247.207.797	101.957.171	349.164.968	773.323.597	323.456.124	1.096.779.721
<b>Patrimonio</b>						
Fondo Social	0	32.903.657	32.903.657	= 0	32.903.657	32.903.657
Ganancias Acumuladas	15.208.556.592	591.282.789	15.799.839.381	14.764.189.759	578.436.009	15.342.625.768
Total patrimonio	15.208.556.592	624.186.446	15.832.743.038	14.764.189.759	611.339.665	15.375.529.424
Total patrimonio	15.208.556.592	624.186.446	15.832.743.038	14.764.189.759	611.339.665	15.375.529.424
Total pasivos y patrimonio	15.455.764.389	726.143.617	16.181.908.006	15.537.513.356	934.795.789	16.472.309.145

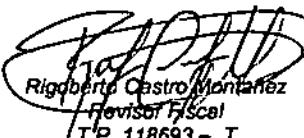
Las notas de las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.



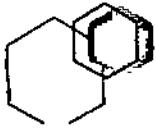
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Cerrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28.384-T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T



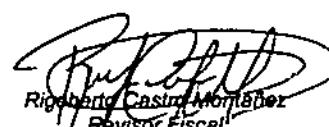
**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
ESTADO DE RESULTADOS  
Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

<i>Expresados en pesos Año terminado el 31 de diciembre</i>	<i>Nota</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Operaciones continuas</b>			
<b>INGRESOS</b>			
<i>Ingresos de actividades ordinarias</i>	<b>17</b>	<b>3.277.013.058</b>	<b>3.456.028.571</b>
<i>Otros ingresos</i>	<b>18</b>	<b>199.137.373</b>	<b>1.462.711.518</b>
<i>Ingresos financieros</i>	<b>19</b>	<b>61.522.639</b>	<b>75.063.310</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>3.537.673.071</b>	<b>4.993.803.399</b>
<b>GASTOS</b>			
<i>Gastos de administración</i>	<b>20</b>	<b>2.723.675.072</b>	<b>3.056.207.054</b>
<i>Otros gastos</i>	<b>21</b>	<b>304.927.884</b>	<b>1.481.234.197</b>
<i>Costos financieros</i>	<b>22</b>	<b>51.856.501</b>	<b>71.312.240</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>3.080.459.457</b>	<b>4.608.753.491</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>16</b>	<b>457.213.613</b>	<b>385.049.908</b>
<b>Operaciones discontinuas</b>			
<i>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</i>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>457.213.613</b>	<b>385.049.908</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
<i>Revaluación de propiedad, planta y equipo</i>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>5.279.135.667</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>457.213.613</b>	<b>5.664.185.575</b>

*Las notas de las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.*

  
 Carlos Javier Molano Corredor  
 Representante Legal

  
 Isabel Carrillo Bocerra  
 Contadora  
 T.P. 28.384-T

  
 Rigoberto Castro Montañez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 118693-T



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS**

Expresados en pesos Año terminado el 31 de diciembre	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
<b>Operaciones continuas</b>						
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos de actividades ordinarias	3.182.744.422	94.268.636	3.277.013.058	3.209.751.700	246.276.871	3.456.028.571
Otros ingresos	40.278.785	158.858.588	199.137.373	97.468.788	1.365.242.729	1.462.711.518
Ingresos financieros	35.238.398	26.284.242	61.522.639	51.910.642	23.152.668	75.063.310
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.258.261.604</b>	<b>279.411.466</b>	<b>3.537.673.071</b>	<b>3.359.131.131</b>	<b>1.634.672.268</b>	<b>4.993.803.399</b>
<b>GASTOS</b>						
Gastos de administración	2.620.005.204	103.669.868	2.723.675.072	2.761.466.030	294.741.024	3.056.207.054
Otros gastos	143.966.040	160.961.844	304.927.884	161.953.028	1.319.281.169	1.481.234.197
Costos financieros	49.923.527	1.932.974	51.856.501	71.312.240	0	71.312.240
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2.813.894.771</b>	<b>266.564.686</b>	<b>3.080.459.457</b>	<b>2.994.731.298</b>	<b>1.614.022.193</b>	<b>4.608.753.491</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>444.366.833</b>	<b>12.846.780</b>	<b>457.213.613</b>	<b>364.399.833</b>	<b>20.650.075</b>	<b>385.049.908</b>
<b>Operaciones discontinuas</b>						
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado del periodo</b>	<b>444.366.833</b>	<b>12.846.780</b>	<b>457.213.613</b>	<b>364.399.833</b>	<b>20.650.075</b>	<b>385.049.908</b>
<b>Otros Resultados integrales</b>						
Revaluación de propiedad, planta y equipo	0	0	0	5.279.135.667	0	5.279.135.667
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>444.366.833</b>	<b>12.846.780</b>	<b>457.213.613</b>	<b>5.643.535.499</b>	<b>20.650.075</b>	<b>5.664.185.575</b>

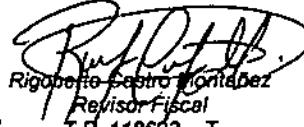
*Las notas de las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.*



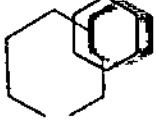
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Camilo Recerra  
Contadora  
T.P. 28.384-T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693-T



# CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

*Al 31 de Diciembre 2020 y 2019*

*(expresado en pesos)*

	<i>Fondo Social</i>	<i>Ganancias (Perdidas) Acumuladas</i>	<i>Excedentes del Ejercicio</i>	<i>Total Patrimonio</i>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>\$ 32.903.657</b>	<b>9.413.774.336</b>	<b>263.403.321</b>	<b>9.710.081.314</b>
<i>Cambios en el patrimonio:</i>				
Traslado de Excedentes	0	263.403.321	-263.403.321	0
Excedentes del Ejercicio	0	0	385.049.908	385.049.908
Efectos superávit por revaluación	0	5.279.135.6667	0	5.279.135.6667
Otros efectos patrimoniales	0	1.262.535	0	1.262.535
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 32.903.657</b>	<b>14.957.575.859</b>	<b>385.049.908</b>	<b>15.375.529.424</b>
<i>Cambios en el patrimonio:</i>				
Traslado de Excedentes	Nota 15-16	0	385.049.908	-385.049.908
Excedentes del Ejercicio		0	0	457.213.613
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 32.903.657</b>	<b>15.342.625.768</b>	<b>457.213.613</b>	<b>15.832.743.038</b>

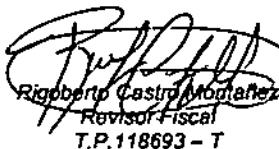
*Las notas en las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.*



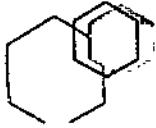
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Camilo Bejarano  
Contadora  
T.P. 28.384- T



Rigoberto Castro Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693 - T



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS**

**Al 31 de Diciembre 2020 y 2019**

(en miles de pesos)

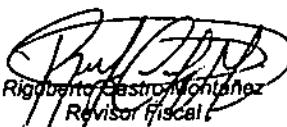
	<b>Fondo Social</b>	<b>Ganancias (Perdidas) Acumuladas</b>	<b>Excedentes del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018 PB</b>	0	8.819.856.940	264.492.868	9.084.349.808
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018 PV</b>	32.903.657	593.917.395	-1.089.546	625.731.506
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>\$ 32.903.657</b>	<b>9.413.774.336</b>	<b>263.403.321</b>	<b>9.710.081.314</b>
<i>Cambios en el patrimonio:</i>				
Traslado de Excedentes Público	0	264.492.868	-264.492.868	0
Traslado de Excedentes Privado	0	-1.089.546	1.089.546	0
Excedentes del Ejercicio Público	0	0	364.399.833	364.399.833
Excedentes del Ejercicio Privado	0	0	20.650.075	20.650.075
Efectos superávit por revaluación Público	0	4.744.521.485,00	0	4.744.521.485
Efectos superávit por revaluación Privado	0	534.614.182	0	534.614.182
Otros efectos patrimoniales Público	0	1.385.941	0	1.385.941
Otros efectos patrimoniales Privado	0	-123.406	0	-123.406
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019 PB</b>	0	13.830.257.235	364.399.833	14.194.657.067
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019 PV</b>	32.903.657	1.127.318.625	20.650.075	1.180.872.357
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>\$ 32.903.657</b>	<b>14.957.575.859</b>	<b>385.049.908</b>	<b>15.375.529.424</b>
<i>Cambios en el patrimonio:</i>				
Traslado de Excedentes Público	0	364.399.833	-364.399.833	0
Traslado de Excedentes Privado	0	20.650.075	-20.650.075	0
Excedentes del Ejercicio Público	0	0	-444.366.833	444.366.833
Excedentes del Ejercicio Privado	0	0	12.846.780	12.846.780
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020 PB</b>	0	14.194.657.067	444.366.833	14.639.023.900
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020 PV</b>	32.903.657	1.147.968.700	12.846.780	1.193.719.137
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$ 32.903.657</b>	<b>15.342.625.768</b>	<b>457.213.613</b>	<b>15.832.743.038</b>

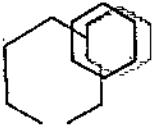
- La sigla PB hace referencia a recursos públicos y la sigla PV a recursos privados.

**Las notas en las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.**

  
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal

  
Isabel Carrillo Becerra  
Contadora  
T.P. 28.384-T

  
Rigoberto Gómez Montañez  
Revisor Fiscal  
T.P. 118693-T



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**MÉTODO INDIRECTO**

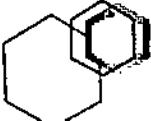
Expresados en pesos Año terminado el diciembre 31	Nota	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Ganancia del año	16	457.213.613	385.049.908
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>			
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	6	2.966.720	-2.926.080
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	8 y 9	215.001.954	214.331.114
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>			
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6	-360.953.186	296.538.243
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	7	374.040.381	-70.237.261
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	7	6.792.063	-5.256.138
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	12	-167.658.947	90.730.813
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	12	-16.243.862	-9.508.686
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de beneficios a empleados	12	6.057.356	15.379.207
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	13	15.065.563	-449.697.920
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		0.00	29.238.300
Otras entradas (salidas) de efectivo	13	-9.077.276	4.418.770
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		523.204.379	498.060.270
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	8	-22.594.535	-145.558.871
Compras de activos intangibles	9	-33.823.859	-17.749.877
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		-56.418.394	-163.308.748
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Obligación financiera	11	-575.757.587	-181.818.180
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		-575.757.587	-181.818.180
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	5	-108.971.602	152.933.342
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	721.109.666	568.176.324
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	612.138.064	721.109.666

Las notas en las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.

  
 Carlos Javier Molano Corredor  
 Representante Legal

  
 Isabel Camilo Becerra  
 Contadora  
 T.P. 28.384- T

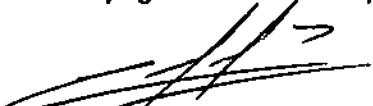
  
 Rigoberto Castro Montañez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 118693 - T

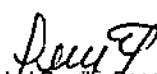


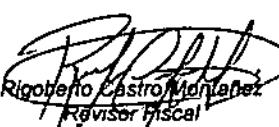
**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR FONDOS**  
**MÉTODO INDIRECTO**

Expresados en pesos Año terminado el diciembre 31	2020			2019		
	Público	Privado	TOTAL	Público	Privado	TOTAL
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>						
Ganancia del año	444.366.833	12.845.780	457.213.613	364.399.833	20.650.075	385.049.908
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</b>						
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	0	2.966.720	2.966.720	0	-2.926.080	-2.926.080
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	174.439.820	40.562.134	215.001.954	210.433.215	3.897.899	214.331.114
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>						
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	-157.200.457	-203.752.729	-360.953.186	84.024.009	212.514.234	296.538.243
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	17.584.357	356.456.024	374.040.381	8.073.673	-78.310.934	-70.237.261
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	2.405.015	4.387.047	6.792.063	-3.372.386	-1.883.752	-5.256.138
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	40.076.288	-207.735.235	-167.658.947	-17.387.253	108.118.066	90.730.813
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-5.193.862	-11.050.000	-16.243.862	-3.845.686	-5.663.000	-9.508.686
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de beneficios a empleados	6.057.356	0	6.057.356	15.379.207	0	15.379.207
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	8.702.005	6.363.558	15.065.563	4.294.822	-453.992.742	-449.697.920
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0	0	0	29.238.300	29.238.300
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	-9.077.276	-9.077.276	0	4.418.770	4.418.770
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>531.237.356</b>	<b>-8.032.976</b>	<b>523.204.379</b>	<b>661.999.433</b>	<b>-163.939.163</b>	<b>498.060.270</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>						
Compras de propiedades, planta y equipo	-22.594.535	0	-22.594.535	-100.805.503	-44.753.368	-145.558.871
Compras de activos intangibles	-16.903.859	-16.920.000	-33.823.859	-16.411.621	-1.338.256	-17.749.877
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>	<b>-39.498.394</b>	<b>-16.920.000</b>	<b>-56.418.394</b>	<b>-117.217.124</b>	<b>-46.091.624</b>	<b>-163.308.748</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>						
Obligación Financiera	-575.757.587	0	-575.757.587	-181.818.180	0	-181.818.180
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>-575.757.587</b>	<b>0</b>	<b>-575.757.587</b>	<b>-181.818.180</b>	<b>0</b>	<b>-181.818.180</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-84.018.625	-24.952.976	-108.971.602	362.964.129	-210.030.787	152.933.342
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	430.138.827	290.970.838	721.109.666	67.174.698	501.001.626	568.176.324
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	346.120.202	266.017.862	612.138.064	430.138.827	290.970.838	721.109.666

Las notas en las páginas 11 a 47 son parte integral de los estados financieros.

  
 Carlos Javier Molano Corredor  
 Representante Legal

  
 Isabel Carrillo Becerra  
 Contadora  
 T.P. 28.384-T

  
 Rigoberto Castro Montañez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 118693-T

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores

Miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Duitama  
Período 2020

### Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Entidad Cámara de Comercio de Duitama, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados [estado integral de resultados y otros estados], el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos de la Entidad tomados de registros de contabilidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

### Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal” en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Cámara de Comercio de Duitama de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con los lineamientos del Código de Ética compilado en el anexo 4.1 del DUR 2420 DE 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Asuntos Relevantes de Auditoria**

La declaratoria, por parte del Gobierno Nacional, del Estado de Emergencia en razón a la llegada de la pandemia ocasionada por el virus SARS COVID 19, y las medidas adoptadas (Cuarentena Nacional; Restricciones a la movilidad (toques de queda, pico y cédula); Trabajo en casa del personal con comorbilidades y que convive con adultos mayores y niños, en la Ciudad de Duitama, el Departamento de Boyacá y la Cámara de Comercio de Duitama; Cierre total y parciales de la Entidad, por posibles brotes de COVID-19), limitó el alcance en cuanto la aplicación de pruebas de campo, por lo que gran parte de la labor se ejecutó virtualmente desarrollando trabajo en casa y sobre los registros e informes definitivos de cada corte intermedio.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales certificados adjuntos, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos Nº 2, 2.1 y 2.2 de los del Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cámara de Comercio de Duitama, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así

como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta empresa el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Cámara de Comercio de Duitama han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, informó que, durante el año 2020, la Cámara de Comercio de Duitama ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la Cámara de Comercio de Duitama ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



**RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ**  
Revisor Fiscal  
Cámara de Comercio de Duitama  
T.P. 118693-T

Marzo 25 de 2021

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Notas de carácter general

### 1. Entidad que reporta

*La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una persona Jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro constituida por comerciantes matriculados en el respectivo Registro Mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1216 del 22 de Julio de 1969. Su jurisdicción comprende los municipios de Belén, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Covarachia, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Guacamayas, Güicán, Jericó, La Uvita, Paipa, Panqueva, Paz de Río, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativa Norte, Sativa Sur, Soata, Socha, Socotá, Sotaquirá, Susacon, Tasco, Tipacoque, Tuta, Tutaza. Con domicilio en Colombia. La dirección de la oficina principal es Transversal 19 Nro. 23-141 en la ciudad de Duitama departamento de Boyacá.*

*El objeto de Cámara de Comercio de Duitama su Objetivo es reglado, y tiene como objeto fundamental:*

- a) *Llevar en forma ágil y eficiente las funciones públicas delegadas por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne;*
- b) *Estimular el crecimiento y cultura del espíritu empresarial en el ámbito regional, promover programas de desarrollo productivo sostenible y servir de órgano consultivo y apoyo a los intereses generales de la actividad productiva;*
- c) *Prestar sus buenos oficios para hacer arreglos, realizar conciliaciones, efectuar arbitrajes y/o resolver diferencias entre partes contratantes, cuando estos se lo soliciten.*

*Trabajar por el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector empresarial de la región, a través del fomento a la innovación, el emprendimiento, la integración empresarial, el liderazgo gremial, la asociatividad y el desarrollo de alianzas estratégicas, a partir de la gestión de un equipo humano ético, con vocación de servicio y compromiso por la excelencia de los resultados.*

*Las funciones de las Cámaras de Comercio están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional de Colombia en el artículo 1 del Decreto 2042 de 2014, compilado en el artículo 2.2.2.38.1.1. del Decreto 1074 de 2015. Esta normatividad amplía el campo de acción de la entidad donde se establecen 23 funciones adicionales.*

*La Cámara de Comercio Duitama tiene una junta directiva que es el máximo órgano de la entidad.*

### 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

#### 2.1 Marco técnico Normativo

*Los Estados Financieros comparados a diciembre 31 de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.*

*Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016*



introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

*El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes al anexo técnico 2.1.*

*El decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.*

*La Cámara de Comercio de Duitama ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.*

#### **2.2 Base de medición:**

*Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y el valor razonable.*

#### **2.3 Moneda Funcional y de presentación:**

*Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos).*

*El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos ya que se considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fiabilidad los hechos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.*

*Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.*

#### **2.4 Uso de estimaciones y juicios:**

*La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de las políticas contables en los montos de los activos y pasivos en la fecha del balance, así como en los ingresos y gastos informados.*

*Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes y serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.*

#### **2.5 Base de Acumulación (o devengo)**

*La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo);*



*Rodríguez*

así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

#### **2.6 Negocio en Marcha:**

La entidad prepara sus Estados Financieros sobre la base de que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

### **3. Administración de los riesgos financieros**

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

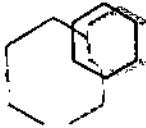
- *Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo. La entidad controla el riesgo de liquidez vigilando las calificaciones de las entidades en donde se mantiene el efectivo y valores negociables lo cual permite tener de manera eficiente y oportuna los flujos de caja para cumplir con los compromisos adquiridos.*
- *Riesgo de Mercado: El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones. La Cámara de Comercio de Duitama en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.*
- *Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato. La entidad hace seguimiento a este riesgo realizando monitoreo permanente de cuentas por cobrar.*
- *Riesgo tasa de Interés: Es el riesgo que se corre en razón de las variaciones de las tasas de interés de los productos financieros adquiridos con tasa variable. La entidad revisa la variación de las tasas y la forma en que afecta a la Cámara de Comercio.*
- *Riesgo de precios: es el riesgo de precios de bienes y servicios que se adquieren para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones, para lo cual se cotizan y sobre la propuesta económica presentada se efectúa la negociación para asegurar en algunos casos precios fijos aplicando lo estipulado en el manual de contratación de la entidad*
- *Riesgo de capital: La Cámara de Comercio de Duitama mantiene niveles de endeudamiento medio.*

### **4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros y en el reconocimiento de las transacciones de acuerdo a las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

#### **4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo**

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo cuando tengan un vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición que están sujetos a



*(Firma)*

*riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo restringido corresponde al efectivo y equivalentes a efectivo cuya destinación es específica.*

#### **4.2 Instrumentos financieros**

*Los Instrumentos financieros de la entidad están compuestos por el disponible, los depósitos en efectivo, la cartera comercial, las cuentas por cobrar, los deudores varios y el activo circulante en inversiones. La entidad reconoce un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.*

##### **Activos financieros**

*La Cámara de Comercio de Duitama clasifica los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero puede ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).*

##### **Pasivos Financieros**

*La Cámara de Comercio de Duitama clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. En ocasiones se contabiliza un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.*

##### **Medición Inicial**

*En el reconocimiento inicial entidad mide un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).*

*En el caso de las transacciones de financiación, la Cámara mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para las cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprenden el cobro de intereses, su registro se realiza por el método del costo o valor nominal.*

##### **Medición posterior activo financiero**

*Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El modelo de negocio de Cámara de Comercio de Duitama es a corto plazo por lo tanto la tasa es del 0% efectivo anual, esta tasa se aplica de igual manera a un plazo máximo de 12 meses.*

##### **Medición posterior pasivo financiero**

*Después del reconocimiento inicial, la Cámara mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.*

#### **4.3 Deterioro de activos financieros**

##### **Activos a costo amortizado**

*La Cámara de Comercio de Duitama evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento*



*(FIRMAS)*

*inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.*

*Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:*

- ✓ *Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.*
- ✓ *Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.*
- ✓ *Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.*
- ✓ *Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.*
- ✓ *Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.*
- ✓ *Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.*
- ✓ *Otros como: fraude, perdida de contacto con el cliente, cierre de establecimiento, incapacidades.*

#### **4.4 Cuentas por pagar comerciales**

*La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo.*

*Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluidos los costos de ella y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.*

#### **4.5 Cuentas por cobrar y Deudores comerciales**

*Para la entidad las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros, que se mantienen dentro del modelo de negocio, cuyo objetivo principal es obtener los flujos de efectivo contractuales del producto de la prestación de servicios.*

*La cartera se establece con base en pagos fijos a valores nominales determinados según las condiciones de negociación con los clientes.*

*Se reconocen como cuentas por cobrar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho de cobro real con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad.*

*Las cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o en la fecha de la transacción teniendo en cuenta el principio de asociación.*

##### **Medición Inicial:**

*La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los deudores comerciales generados por operaciones en la prestación de servicios a crédito, las cuales se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor nominal, según los acuerdos de negociación con los clientes.*

##### **Medición Posterior:**

*Los deudores comerciales se valoran por su costo amortizado, que corresponde al valor de la cartera menos las pérdidas por deterioro, las cuales se determinan teniendo en cuenta el análisis de factores cuantitativos y cualitativos que permitan identificar el riesgo por pérdida en el valor de la cartera.*



Para efectos de presentación se revisan periódicamente las estimaciones de cobros, y se ajusta el valor en libros de las cuentas por cobrar con el fin de reflejar los flujos de efectivo reales, identificando los posibles efectos por deterioro.

Se dan de baja las cuentas por cobrar si expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o si la entidad transfiere los riesgos y ventajas inherentes al activo financiero.

#### **4.6 Deudores no comerciales**

##### **Reconocimiento**

Estos deudores son elementos representativos de derecho de cobro a favor de la Cámara y dichos derechos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

##### **Medición Inicial:**

Estos deudores se reconocen por su valor recuperable que es equivalente al costo en la fecha de la transacción y no se identifican efectos financieros si es a corto plazo, en caso contrario se reconoce el efecto financiero.

##### **Medición Posterior:**

La Cámara da de baja los deudores no comerciales cuando expiran los derechos producto del recaudo a favor o se han cedido dichos derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad en favor de terceros. Al final de cada periodo se evalúan los posibles efectos por deterioro frente al valor recuperable del activo, reconociendo la perdida en los resultados del ejercicio.

#### **4.7 Activos intangibles**

##### **a) Programas Informáticos**

Los activos intangibles de la Cámara de Comercio de Duitama son principalmente programas informáticos adquiridos que miden en el reconocimiento inicial al costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La medición posterior de estos activos es al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de x años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

##### **b) Otros activos Intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por la entidad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella, la cual no puede ser inferior a un (1) año, ni superior a diez (10) años.

#### **4.8 Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas en la contabilidad si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.



### **Medición Inicial:**

*Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente a su costo más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.*

*El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.*

### **Medición posterior:**

*La entidad utiliza los métodos de evaluación y del costo como se describe a continuación:*

**- Método de revaluación:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado. Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

*En la medición posterior la entidad aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y las construcciones.*

**- Modelo del Costo:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurren.

*En la medición posterior la entidad aplica el método del costo a todos los elementos diferentes de terrenos y construcciones.*

*Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda.*

**La depreciación:** El importe depreciable de los activos se asigna de manera sistemática durante su vida útil. El método de depreciación refleja el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad y los gastos de depreciación son reconocidos como gastos.

*La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo fijo está listo para su uso.*

*Los terrenos y las Edificaciones se tratan como activos separados para los fines de depreciación, las construcciones tienen una vida útil limitada y son activos depreciables.*

*La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:*

*Las vidas útiles estimadas por categorías son las siguientes:*

- *Edificios entre 50-70 años*
- *Maquinaria entre 5-10 años*
- *Equipo de Transporte entre 10-20 años*
- *Muebles y Enseres entre 5-10 años*
- *Equipo de Computo entre 3-5 años*
- *Equipo de oficina entre 5-10 años*



RECATO

*La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.*

*El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.*

*Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.*

*Los activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.*

#### **4.9 Deterioro de activos no financieros**

*Para los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.*

*Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.*

*Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.*

#### **4.10 Beneficios a Empleados**

*La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, y como un gasto.*

*El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.*

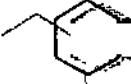
*Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios.*

#### **4.11 Provisiones**

*Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprendérse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y que además puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.*

*Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.*

*La entidad carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.*



#### **4.12 Obligaciones financieras y costos financieros**

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las obligaciones financieras generadas a través de préstamos con compañías del sector financiero, tanto en moneda local como en moneda extranjera si la hubiere, que utilizar para el desarrollo de sus operaciones o de otras eventuales necesidades de liquidez relacionadas con las actividades principales del negocio.

La Cámara mide los préstamos inicialmente al valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Posterior al reconocimiento inicial la entidad mide los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, es decir al valor presente de la obligación incluyendo los efectos financieros descontados a la tasa promedio de endeudamiento. Se clasifica una porción de los préstamos en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

#### **4.13 Ingresos**

##### **Clases de transacciones**

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama se clasifican en:

###### **Ingresos Públicos**

- Correspondiente a los ingresos generados por los RUES delegados a las Cámaras de Comercio. (Matrículas, renovaciones, inscripciones registro mercantil, certificados, formularios, Registro de proponentes, Entidades sin ánimo de lucro y de economía solidaria)
- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad. (servicios especiales y varios)

###### **Ingresos Privados**

- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad.

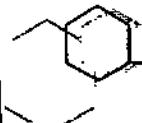
Se reconocen los ingresos cuando:

- ✓ El valor de los ingresos se puede medir fiablemente.
- ✓ Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto de las transacciones puedan ser medidas fiablemente.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método que representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.



*(Firma)*

**Intereses y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.  
Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### 4.14 Convenios (Subvenciones del gobierno)

En cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, se realizan alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de unir esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

**Recibo de la transferencia:** Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

**Egresos de los recursos del Aliado:** Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos no operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

#### Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

#### 4.15 Gastos

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce un gasto cuando surge un decremento en los beneficios económicos en forma de salida o disminuciones del valor de activos o cuando surgen



*obligaciones o pasivos que pueden ser medidos con fiabilidad. Los gastos se miden al costo de los mismos menos los descuentos otorgados.*

*La entidad clasifica y desglosa los gastos por su función.*

*Los gastos por intereses son calculados por el método de interés efectivo, como los gastos de interés por arrendamientos financieros y préstamos y son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en los que ellos incurren.*

#### **4.16 Arrendamientos**

*La clasificación de los arrendamientos se realiza al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y con base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, se identifican, revisan y clasifican los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).*

*Un arrendamiento es clasificado como:*

- a) *Arrendamiento financiero: siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.*
- b) *Arrendamiento operativo: cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero. En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento se calculan las siguientes tasas.*
- c) *Tasa de interés implícita: Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.*
- d) *Tasa de interés incremental: Tasa de interés en que incurría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.*

*La Cámara de Comercio de Duitama usa la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usa la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo. La entidad no cambia la clasificación de los arrendamientos posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.*

#### **4.17 Importancia relativa y materialidad**

*La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material.*

*Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.*

*En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, para el caso de la Cámara se considera como material toda partida que supere el 5 % del total de las utilidades brutas del año anterior.*



ROSA

#### 4.18 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Algunas estimaciones y supuestos podrían tener un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en períodos futuros.

#### Notas de carácter específico

##### 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están conformados por el efectivo en caja, bancos, e inversiones a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

Expresado en pesos	2020	2019	VARIACION
CAJA	6.170.882	10.682.926	
BANCOS	272.643.646	241.908.038	
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO	0	280.000.000	
DERECHOS FIDUCIARIOS (2)	333.323.536	188.518.702	
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>612.138.064</b>	<b>721.109.666</b>	<b>-108.971.602</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
CAJA	6.170.882	0	6.170.882	10.644.419	38.507,00	10.682.926
Cuentas corrientes	42.369.778	88.684.176	131.053.954	47.929.048	34.028.820	81.957.868
Cuentas corrientes	16.047.103	4.842.709	20.889.812	25.834.005	17.090.891	42.924.896
Cuentas corrientes restringidas (1)	26.322.675	83.841.467	110.164.142	22.095.043	16.937.929	39.032.971
Cuentas de ahorros	114.843.027	26.746.665	141.589.692	111.705.521	48.244.649	159.950.170
Cuentas de ahorros	114.843.027	26.746.665	141.589.692	111.705.521	15.033.039	126.738.560
Cuentas de ahorros restringidas (1)	0	0	0	0	33.211.610	33.211.610
BANCOS (1)	157.212.805	115.430.841	272.643.646	159.634.568	82.273.469	241.908.038
<b>CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200.000.000</b>	<b>80.000.000</b>	<b>280.000.000</b>
<b>DERECHOS FIDUCIARIOS (2)</b>	<b>182.736.515</b>	<b>150.587.021</b>	<b>333.323.536</b>	<b>59.859.840</b>	<b>128.658.862</b>	<b>188.518.702</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>346.120.202</b>	<b>266.017.862</b>	<b>612.138.064</b>	<b>430.138.827</b>	<b>290.970.838</b>	<b>721.109.666</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo los que se informan a continuación en el numeral (1).



8/10

(1) El efectivo restringido corresponde a recursos que se manejan en cuentas con una destinación específica, como el impuesto de registro con destino al Departamento de Boyacá, igualmente para la ejecución de convenios celebrados por la Cámara de Comercio de Duitama con terceros.

(2) Detalle de depósitos fiduciario:

<b>Expresado en pesos</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>TASA DE INTERES (EA)</b>
COLMENA FIDUCIARIA	Fecha de apertura 21/09/2020	Publico	Calificado AAA	0,68%
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	Fecha de apertura 21/10/2020	Publico	Calificado AAA	1,1%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	Fecha de apertura 16/07/2020	Publico	Calificado AAA	1,14%
FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	Fecha de apertura 28/09/2020	Privado	Calificado AAA	1,40%
<b>TOTAL</b>				<b>333.323.536</b>

La gestión del efectivo en la entidad está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender los egresos o desembolsos de la entidad.

De acuerdo al modelo de negocio normativo de la Entidad, en condiciones normales en el primer trimestre del año se recauda un porcentaje que oscila entre el 55% y 65% de los ingresos proyectados para la vigencia, sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19 para la vigencia 2020 en el primer trimestre solo se recaudó el 50% de lo esperado..

Para la vigencia 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19 el gobierno nacional mediante el Decreto 434 de 2020 extendió el plazo para renovar la matrícula mercantil hasta el 3 de Julio y para el registro único de proponentes hasta el 7 de Julio del año en curso. Lo anterior, con el propósito de disminuir el impacto económico en las empresas por el COVID-19, y de reducir las congestiones que podrían presentarse en las diferentes sedes de las Cámaras de Comercio, debido al cumplimiento de la obligación legal para empresarios y comerciantes establecida normalmente hasta el 31 de marzo para registro mercantil y el quinto día hábil del mes de abril para el registro único de proponentes.

Como se vieron afectados los flujos de efectivo en el año 2020, y el riesgo permanente de no cumplir con el recaudo para cubrir las obligaciones de la entidad, se realizó seguimiento permanente al efectivo para garantizar la disponibilidad de recursos.

Teniendo en cuenta el recaudo se realizan inversiones que le permitan a la entidad utilizarlos durante los meses siguientes y dichas inversiones tienen unas tasas de interés que oscilan entre el 0.68% y 1.40% E.A.

## 6. Activos Financieros

Las inversiones a diciembre 31 de 2020, corresponden a activos financieros conformados por Cdt's e inversiones medidas a valor razonable y otras medidas al costo, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para generar utilidad.

<b>Expresado en pesos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>			
CERTIFICADOS	726.929.177	365.975.991	-360.953.186
<b>Activos financieros no corrientes</b>			
ACCIONES	16.836.720	19.803.440	2.966.720
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>743.765.897</b>	<b>385.779.431</b>	<b>-357.986.466</b>



*Rodríguez*

**Detalle por fondos:**

<b>Expresado en pesos</b>	<b>2020</b>			<b>2019</b>		
	<b>PUBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PUBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Activos financieros corrientes</b>						
C.D.T.	523.176.448	203.752.729	726.929.177	365.975.991	0	365.975.991
<b>CERTIFICADOS (1)</b>	<b>523.176.448</b>	<b>203.752.729</b>	<b>726.929.177</b>	<b>365.975.991</b>	<b>0</b>	<b>365.975.991</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
ACCIONES A VR RAZONABLE (2)	0	2.966.720	2.966.720	0	5.933.440	5.933.440
ACCIONES AL COSTO (3)	0	13.870.000	13.870.000	0	13.870.000	13.870.000
ACCIONES	0	16.836.720	16.836.720	0	19.803.440	19.803.440
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>523.176.448</b>	<b>220.589.449</b>	<b>743.765.897</b>	<b>365.975.991</b>	<b>19.803.440</b>	<b>385.779.431</b>

(1) Detalle de inversiones en Cdt's, recursos no se requieren para atender obligaciones en el corto plazo.

<b>Expresado en pesos</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>TAZA DE INTERES ANUAL EA</b>	<b>PLAZO EN DIAS</b>
<b>Cdt's Publico</b>			
BANCO DAVIVIENDA S.A.	BBB-	2,20%	90
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	1,75%	60
<b>Total en Cdt's Publico</b>			<b>523.176.448</b>
<b>Expresado en pesos</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>TAZA DE INTERES ANUAL EA</b>	<b>PLAZO EN DIAS</b>
<b>Cdt's Privado</b>			
BANCO CAJA SOCIAL	AAA	2,20%	90
<b>Total en Cdt's Privado</b>			<b>203.752.729</b>
<b>Total en Cdt's Público y Privado</b>			<b>726.929.177</b>

El propósito de mantener esta clase de inversiones es generar rentabilidad, ya que los recursos se reciben en los primeros meses del año, se requiere administrarlos a lo largo de la vigencia para atender las obligaciones adquiridas.

(2) De acuerdo con la información suministrada por la Bolsa Mercantil de Colombia identificada con NIT No. 860.071.250-9 se registra 4,064 acciones a nombre de la Cámara de Comercio de Duitama, esta inversión es medida a valor razonable, el precio de cierre de estas acciones en la Bolsa de Valores de Colombia a 31 de diciembre de 2020 fue de \$730 pesos colombianos por acción generando una desvalorización de \$ 2.966.720.

(3) La Entidad posee acciones medidas al costo en el Fondo Regional de Garantías, esta inversión se compone de 18.608 acciones cuyo valor nominal por acción es de \$1.000 pesos colombianos, estas acciones no cotizan en la Bolsa de Valores.

## 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar a diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

<b>Expresados en pesos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
<b>INGRESOS POR COBRAR (1)</b>	<b>2.152.880</b>	<b>8.944.943</b>	<b>6.792.063</b>
<b>DEUDORES VARIOS (2)</b>	<b>30.134.451</b>	<b>404.174.832</b>	<b>374.040.381</b>
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>32.287.331</b>	<b>413.119.774</b>	<b>380.832.443</b>



*Detalle por fondos:*

<i>Expresado en pesos</i>	<i>2020</i>			<i>2019</i>		
	<i>PUBLICO</i>	<i>PRIVADO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>PUBLICO</i>	<i>PRIVADO</i>	<i>TOTAL</i>
<i>INGRESOS POR COBRAR (1)</i>	<b>1.654.862</b>	<b>498.018</b>	<b>2.152.880</b>	<b>4.059.877</b>	<b>4.885.065</b>	<b>8.944.943</b>
<i>INTERESES</i>	<b>1.654.862</b>	<b>498.018</b>	<b>2.152.880</b>	<b>4.059.877</b>	<b>4.885.065</b>	<b>8.944.943</b>
<i>INTERESES CORRIENTES</i>	<b>1.654.862</b>	<b>498.018</b>	<b>2.152.880</b>	<b>4.059.877</b>	<b>4.885.065,11</b>	<b>8.944.943</b>
<i>DEUDORES VARIOS (2)</i>	<b>0</b>	<b>30.134.451</b>	<b>30.134.451</b>	<b>17.584.357</b>	<b>386.590.475</b>	<b>404.174.832</b>
<i>OTROS CORRIENTE</i>	<b>0</b>	<b>30.134.451</b>	<b>30.134.451</b>	<b>17.584.357</b>	<b>386.590.475</b>	<b>404.174.832</b>
<i>OTROS CXC SERVICIO CTE</i>	<b>0</b>	<b>30.134.451</b>	<b>30.134.451</b>	<b>17.584.357</b>	<b>386.590.475</b>	<b>404.174.832</b>
<i>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</i>	<b>1.654.862</b>	<b>30.632.469</b>	<b>32.287.331</b>	<b>21.644.234</b>	<b>391.475.540</b>	<b>413.119.774</b>

(1) En los Ingresos por cobrar se registra el reconocimiento de intereses por inversiones en Cdt's generados con corte a diciembre 31 de 2020.

(2) En los Deudores Comerciales se detalla la cartera por edades como se puede apreciar a continuación:

<i>Expresado en pesos</i>	<i>No vencida 0-30 días</i>	<i>Vencida 31 a 180 días</i>	<i>Vencida 181 a 360 días</i>	<i>Vencida a más de 360 días</i>	<i>Total</i>
					<i>TIPO DE DEUDOR</i>
<i>Cuentas por cobrar clientes Privado (a)</i>	<b>54.450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.080.001</b>	<b>30.134.451</b>
<i>Deterioro</i>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Total Cuentas por cobrar clientes</i>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.134.451</b>

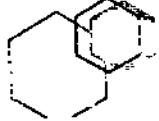
Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los cuadros anteriores los cuadros anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se está informando.

(a) Estas cuentas por cobrar corresponden a venta de información y préstamos realizados con recursos privados para apalancar la ejecución de proyectos mientras son desembolsados los recursos por parte de las fuentes de financiación de los convenios suscritos por la Cámara de Comercio de Duitama.

La entidad realizó una gestión de cartera que permitió el recaudo de efectivo y depurar las cuentas por cobrar teniendo en cuenta la coyuntura económica de la pandemia COVID-19 y los posibles efectos en los clientes de la entidad.

#### **8. Propiedad planta y equipo:**

La entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo al plan de inversión aprobado por la junta directiva el cual busca satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la seguridad en las instalaciones en la oficina principal y seccional y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.



*R.D.P*

La Cámara de Comercio de Duitama tiene constituidas pólizas de seguros para cobertura de activos por riesgos, como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuentan con póliza de responsabilidad civil.

Se realizan controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

Se realizó el inventario de activos fijos con el fin de determinar posibles deterioros, identificando que no hubo un cambio significativo en el valor de los mismos durante los períodos de aislamiento y se garantizó la seguridad de las instalaciones todo el tiempo para salvaguardar los bienes de la entidad.

Para dar continuidad al desarrollo de las actividades se adoptaron medidas para que los funcionarios trabajaran remotamente desde sus hogares y en algunos casos se le permitió retirar de las instalaciones de la Entidad algunos elementos de propiedad planta y equipo, para los cuales se tomaron las medidas de control necesarias evitando así la pérdida de los mismos.

La administración de los elementos de propiedad planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

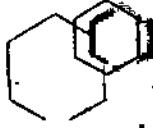
El siguiente es el detalle de los activos fijos:

Expresado en pesos	2020	2019
TERRENOS	8.265.650.000	8.265.650.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO	22.000.000	39.342.949
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.229.548.060	6.212.205.111
MAQUINARIA Y EQUIPO	72.347.306	72.347.306
EQUIPO DE OFICINA	580.200.305	574.957.941
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	149.957.993	138.152.060
DEPRECIAACION ACUMULADA	-566.500.168	-373.331.937
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.753.203.496</b>	<b>14.929.323.429</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
TERRENOS	8.265.650.000	0	8.265.650.000	8.265.650.000	0	8.265.650.000
CONSTRUCC EN CURSO	22.000.000	0	22.000.000	22.000.000	17.342.949	39.342.949
CONSTRUCC Y EDIFICAC	6.212.205.111	17.342.949	6.229.548.060	6.212.205.111	0	6.212.205.111
MAQUINARIA Y EQUIPO	26.411.027	45.936.279	72.347.306	26.411.027	45.936.279	72.347.306
EQUIPO DE OFICINA	311.181.429	269.018.876	580.200.305	305.877.453	269.080.488	574.957.941
EQ. COMPUTAC.Y COMUNIC	143.193.856	6.764.137	149.957.993	131.387.743	6.764.317	138.152.060
DEPRECIAACION ACUMULADA	-419.209.682	-147.290.486	-566.500.168	-264.779.375	-108.552.562	-373.331.937
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>14.561.431.741</b>	<b>191.771.755</b>	<b>14.753.203.496</b>	<b>14.698.751.959</b>	<b>230.571.471</b>	<b>14.929.323.429</b>

A diciembre 31 de 2020 no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.



**Movimiento de Propiedad Planta y Equipo:**

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computo	Total
<b>Costo Histórico 2019</b>	<b>8.265.650.000</b>	<b>39.342.949</b>	<b>6.212.205.111</b>	<b>72.347.306</b>	<b>574.957.941</b>	<b>138.152.060</b>	<b>15.302.655.367</b>
Dep. Acumulada 2019	0	0	-5.580.963	-28.599.569	-227.990.542	-111.160.864	-373.331.937
<b>Saldo a 31/12/2019</b>	<b>8.265.650.000</b>	<b>39.342.949</b>	<b>6.206.624.148</b>	<b>43.747.737</b>	<b>346.967.399</b>	<b>26.991.196</b>	<b>14.929.323.429</b>
Adiciones (compras)	0	0	0	0	8.034.035	14.560.500	22.594.535
Reclasificaciones	0	-17.342.949	17.342.949	0	0	0	0
Baja de activos	0	0	0	0	-2.791.671	-2.754.567	-5.546.238
Depreciación	0	0	-120.877.299	-8.597.559	-60.349.048	-8.805.913	-198.629.820
Baja de depreciación	0	0	0	0	2.177.022	3.284.567	5.461.589
<b>Costo Histórico 2020</b>	<b>8.265.650.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>6.229.548.060</b>	<b>72.347.306</b>	<b>580.200.305</b>	<b>149.957.993</b>	<b>15.319.703.664</b>
Dep. Acumulada 2020	0	0	-126.456.262	-37.197.128	-286.162.568	-116.682.210	-566.500.168
<b>Saldo a 31/12/2020</b>	<b>8.265.650.000</b>	<b>22.000.000</b>	<b>6.103.089.798</b>	<b>35.150.178</b>	<b>294.037.737</b>	<b>33.275.783</b>	<b>14.753.203.496</b>

**9. Activos intangibles**

- El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles por años:

Expresado en pesos	2020	2019
LICENCIAS	67.523.273	44.803.627
DEPRECACION Y/O AMORTIZACION	-27.010.055	-21.826.782
<b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS</b>	<b>40.513.218</b>	<b>22.976.845</b>

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
LICENCIAS (1)	47.992.529	19.530.744	67.523.273	41.002.883	3.800.744	44.803.627
AMORTIZACION	-24.611.393	-2.398.663	-27.010.055	-20.000.538	-1.826.244	-21.826.782
<b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS</b>	<b>23.381.136</b>	<b>17.132.081</b>	<b>40.513.218</b>	<b>21.002.345</b>	<b>1.974.500</b>	<b>22.976.845</b>

- (1) Estas licencias fueron adquiridas con el fin de optimizar el desarrollo de los procesos llevados a cabo por la Entidad Mercantil y dar cumplimiento de la normatividad que regula la materia.

Movimiento de Activos Intangibles:

		Intangibles
	<b>31/12/2019</b>	<b>22.976.845</b>
Adiciones (compras) público y privado		33.823.859
Baja de activos público y privado		-11.104.213
Amortización público y privado		-16.287.486
Baja de amortización público y privado		11.104.213
	<b>31/12/2020</b>	<b>40.513.218</b>
<b>Total Intangibles</b>		<b>40.513.218</b>

La administración de intangibles se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.



## 10. Depreciación y Amortización

La Entidad utiliza el método de depreciación lineal para los activos fijos y por tal razón la depreciación no se interrumpió en el trascurso de la vigencia aun cuando se decretaron medidas de aislamiento obligatorio que implicaron por algunas semanas no utilizar los elementos de propiedad planta y equipo.

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente.

Las vidas útiles asignadas a los activos fijos e intangibles obedecen a la proyección estimada por la entidad del tiempo de uso y duración del activo y se ciñen a las políticas establecidas por la entidad. Las estimaciones relacionadas con los activos fijos se revisan anualmente y solo se ajustan si hay serias evidencias de cambio significativo.

Un detalle de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas en la vigencia es el siguiente:

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES Expresado en pesos	
Depreciación activos fijos	-566.500.168
Amortización de intangibles	-27.010.055
<b>TOTAL</b>	<b>-593.510.223</b>

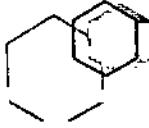
### Bajas

Al 31 de diciembre de 2020 las bajas corresponden a activos y depreciación que se ha consumido totalmente y son activos que la entidad no está usando. Para las disposiciones finales se donan algunos elementos que pueden ser utilizados por otras entidades y los que se encuentran inservibles se busca hacerlo amigable con el medio ambiente, de acuerdo a los resultados de los inventarios realizados por la entidad.

## 11. Obligación Financiera

El saldo de la obligación financiera es:

Expresado en pesos	2020	2019	VARIACION
<i>Obligación Financiera</i>			
Pagares Corrientes Público	0	181.818.180	
Pagares No Corrientes Público	0	393.939.407	
<b>Préstamos y obligaciones</b>	<b>0</b>	<b>575.757.587</b>	<b>-575.757.587</b>



La obligación financiera de la entidad corresponde a crédito bancario otorgado por el banco de Bogotá oficina la perla Duitama para financiar la construcción de un auditorio en las instalaciones de su sede principal. Los desembolsos fueron realizados de la siguiente manera:

Un desembolso el 1 de febrero de 2016 por valor de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) a un plazo de 84 meses con un periodo de gracia de 18 meses liquidado a una tasa de interés corriente del 12.56% E.A. (DTF+6 puntos), a partir del mes de septiembre de 2017 la Entidad empezó abonar a capital de la respectiva obligación. Esta obligación está proyectada para terminar de pagarse en febrero de 2023.

Para la vigencia 2020 y teniendo en cuenta las dificultades por el COVID-19, se tomó la decisión por parte de la Junta Directiva de realizar el pago total del crédito adquirido con el Banco de Bogotá en el mes de diciembre del 2020, con el fin de liberar costos para continuar desarrollando programas de apoyo al empresario.

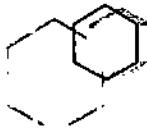
## 12. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre comprende:

Expresado en pesos	2020	2019	VARIACION
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	98.485.413	266.144.360	-167.658.947
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS, RETENCIONES, ACREDITORES VARIOS	30.601.158	46.845.020	-16.243.862
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	136.220.158	130.162.802	6.057.356
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	265.306.729	443.152.182	-177.845.453

Un detalle de las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar por fondos se presenta a continuación:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	70.851.654	27.633.759	98.485.413	30.775.366	235.368.994	266.144.360
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	70.851.654	27.633.759	98.485.413	30.775.366	235.368.994	266.144.360
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS, RETENCIONES, ACREDITORES VARIOS	27.139.158	3.462.000	30.601.158	32.333.020	14.512.000	46.845.020
RETENCION EN LA FUENTE	5.824.000	2.715.000	8.539.000	8.476.000	8.255.000	16.731.000
RETENC IMPUESTO DE IND Y CCIO	1.018.000	565.000	1.583.000	1.051.000	1.793.000	2.844.000
RETENCION Y APORTE DE NOMINA	5.384.116	0	5.384.116	5.393.565	0	5.393.565
ACREDITORES VARIOS (2)	13.929.042	0	13.929.042	14.815.455	0	14.815.455
IMPUEST. VENTAS POR PAGAR	984.000	182.000	1.166.000	2.597.000	4.464.000	7.061.000
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (3)	136.220.158	0	136.220.158	130.162.802	0	130.162.802
SALARIOS	243.178	0	243.178	0	0	0
CESANTIAS CONSOLIDADAS	79.082.193	0	79.082.193	71.716.602	0	71.716.602
INTERESES SOBRE CESANTIAS	9.425.856	0	9.425.856	8.605.522	0	8.605.522
VACACIONES CONSOLIDADAS	21.958.552	0	21.958.552	24.018.822	0	24.018.822
RETENC Y APORTE DE NOMINA	25.510.379	0	25.510.379	25.821.856	0	25.821.856
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	234.210.970	31.095.759	265.306.729	193.271.188	249.880.994	443.152.182



(1) Corresponden a pasivos por la operación normal de la Entidad y cuentas por pagar en desarrollo de las alianzas estratégicas en la ejecución de convenios.

(2) Los Acreedores Varios corresponden a:

*Los reintegros por pagar corresponden a devoluciones de la ley 1429 de 2010 "por la cual se expidió la Ley de formalización y primer empleo", se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumpliendo con los demás preceptos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil.*

*Durante la implementación se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se le cobró la tarifa plena del 100% sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la Ley.*

*Con la expedición por el Gobierno Nacional del Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en el art.10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las cámaras de comercio deberán devolver a titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.*

*Durante la vigencia 2020 se continuó con las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes.*

*La obligación permanecerá en el Estado de Situación Financiera hasta tanto se cumpla con la misma, el saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$9.126.050 y el saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$9.913.050.*

*Se incluye saldo por devolver a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, a los cuales se estableció el cumplimiento todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada Ley. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$468.000 y el saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$504.000.*

(3) La Cámara de Comercio de Duitama tiene como beneficios a los empleados a corto plazo los siguientes:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- c) Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- d) Primas legales, incentivos.

*Nota: Debido a la emergencia COVID-19 la entidad mercantil se postuló al programa de apoyo al empleo formal PAEF y acceso al subsidio de nómina establecido en el Decreto 639 del 8 de mayo de 2020, Decreto 677 del 19 de mayo de 2020, Resolución 1129 calculo con base en el método establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público artículo 3 y Circular externa 01 del 20 de mayo del 2020 de la UGPP, en el cual la entidad fue beneficiada en el periodo de abril y mayo cuyos recursos fueron consignados en el mes de junio y julio respectivamente por valor de \$26.676.000*



2020

### 13. Otros Pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos financieros comprende:

Expresado en pesos	2020	2019	VARIACION
ING. REC. CONVENIOS CORRIENTE	70.861.412	0	
ING. REC. CONVENIOS NO CORRIENTE	6.784.275	68.792.676	15.065.563
ING. REC. CONCILIADORES Y ARBITROS CORRIENTE	6.212.552	0	
OTROS ING. REC. PARA TERCEROS CORRIENTE	0	9.077.276	-9.077.276
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>	<b>77.073.964</b>	<b>9.077.276</b>	<b>67.996.688</b>
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes</b>	<b>6.784.275</b>	<b>68.792.676</b>	<b>-62.008.401</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>83.858.239</b>	<b>77.869.952</b>	<b>5.988.287</b>

Un detalle de los pasivos no financieros es el siguiente:

Expresados en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
INGRESOS REC PARA TERCEROS	6.212.552	0	6.212.552	0	9.077.276	9.077.276
HONORARIOS SS ARBITRAJE PB (1)	124.362	0	124.362	0	9.077.276	9.077.276
HONORARIOS SS CONCILIACION PB (1)	6.088.190	0	6.088.190	0	9.077.276	9.077.276
CONVENIOS DE COOPERACION	6.784.275	70.861.412	77.645.687	4.294.822	64.497.854	68.792.676
CONVENIOS PUBLICOS (2)	6.784.275	0	6.784.275	4.294.822	0	4.294.822
CONV ALC PAIPA 61-2015 PB	6.784.275	0	6.784.275	4.294.822	0	4.294.822
CONVENIOS PRIVADOS (3)	0	70.861.412	70.861.412	0	64.497.854	64.497.854
V/R REC TERCER SECRET CULT PV	0	0	0	0	33.211.610	33.211.610
CONV MLAC009-017 PV	0	0	0	0	31.286.244	31.286.244
CONV PROYECTO CTDE 033-19 BANCOLDEX PV (a)	0	70.861.412	70.861.412	0	0	0
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>12.996.827</b>	<b>70.861.412</b>	<b>83.858.239</b>	<b>4.294.822</b>	<b>73.575.130</b>	<b>77.869.952</b>

(1) La información registrada en ingresos recibidos para terceros corresponde a recursos cancelados por los usuarios del centro de arbitraje y conciliación para realizar el pago a los conciliadores.

(2) Se detalla información de alianzas y/o convenios celebrados por la Entidad Mercantil con diferentes entidades del sector privado y público, enmarcadas para el cumplimiento o fortalecimiento de las funciones atribuidas:

- a) **CONTRATO DE COFINANCIACIÓN No. CTDE033-19 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCÓLDEX.**

OBJETO: En desarrollo del presente contrato INNPULSA COLOMBIA, otorgará recursos de cofinanciación al CONTRATISTA, para que éste ejecute el proyecto asignado con el número CTDE033-19 para la transformación de unidades de desarrollo empresarial en Centros de Transformación Digital Empresarial, en adelante EL PROYECTO se ejecutará en estricta sujeción a los términos de referencia de la convocatoria CTDE-2019- II, la propuesta presentada por LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA y el presente contrato, documentos aquellos que hacen parte integrante del presente acto.

Con fecha 26 de junio de 2020, la Cámara de Comercio de Duitama, firmó acta para dar inicio a la ejecución del proyecto para la transformación de unidades de desarrollo empresarial en



RPT

*Centros de Transformación Digital, de acuerdo a la propuesta preparada y presentada por la Cámara.*

*En desarrollo del objeto, la Cámara se comprometió a transformar la oferta de Competitividad en un Centro de Transformación Digital Empresarial, que ofrezca servicios de acompañamiento a los empresarios en el proceso de apropiación táctica de tecnologías, lo cual permitirá mejorar la productividad y competitividad con un resultado de mínimo 159 empresas transformadas digitalmente.*

*Para lo anterior, se dispuso un término de 10 meses, desde el 26 de junio de 2020 al 26 de abril de 2021; y un valor total por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$220.910.000).*

*El proyecto al cierre del año lleva una ejecución de actividades técnicas y financieras, de acuerdo a lo planeado; lo que es ejecutado con un equipo de trabajo que depende de los recursos del proyecto, en cumplimiento del objeto definido en el contrato de cofinanciación No. 033-19.*

*El proyecto cobija dos vigencias, motivo por el cuál al cierre del año 2020, el proyecto lleva una ejecución del 62% del término, con la proyección de culminar su ejecución en el año 2021.*

#### **b) ALIANZAS INSTITUCIONALES PRO EMERGENCIAS EN LA REGION- PRIVADO**

*Estos recursos con destinación para casos de emergencia como inundaciones, sequias entre otros, fueron utilizados para apoyar la emergencia COVID-19 en implementos de bioseguridad al Hospital de Duitama, Paipa y Soata, y suministro de mercados a los municipios de Duitama, Paipa, Soata, Santa Rosa de Viterbo, Socha, el Cocuy, entre otros.*

#### **14. Provisiones – Contingencias**

*La entidad no registra provisiones a la fecha, sin embargo, si presenta los siguientes procesos jurídicos en curso que según los indicios no ameritan su reconocimiento.*

##### **1. CONVENIO P.O.T. PAIPA**

*La Cámara de Comercio de Duitama celebró el convenio No 061-2015 con el municipio de Paipa con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar los lineamientos e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a través de consenso con la población y concertación con las diferentes autoridades y demás actores requeridos.*

*Ante el poco interés de parte de la Alcaldía de Paipa en recibir y avanzar en la ejecución del convenio No 061-2015, la Junta Directiva solicitó adelantar las acciones para la liquidación bilateral del mismo, por lo cual la Entidad Mercantil inició proceso jurídico de controversias contractuales No. 2019-0111 ante el Juzgado 02 Administrativo de la ciudad de Duitama, en contra del municipio de Paipa, buscando declarar, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a su cargo, contenidas en el convenio en mención, así como, la condena del municipio de Paipa, a favor de la Entidad Cameral, en la suma de \$160.090.000. Al cierre de la vigencia 2020 no ha culminado el proceso con el fallo de primera instancia.*

*Al respecto, el municipio de Paipa declaró la liquidación unilateral del convenio No 061-2015 mediante resolución 211 de 15 de abril de 2019 dejando un saldo en el acta de liquidación a favor del municipio por valor de \$95.741.600, la cual es probable que se ejecute en el momento en que termine el proceso de controversias contractuales en su segunda instancia. Surtido este proceso la entidad ejercerá una defensa técnica al respecto.*



*RDT*

**2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NÚMERO PRF - 80153 - 2020 - 35740 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA BOYACA**

La Contraloría General de la República, con ocasión de la denuncia número 2018-143873-80154-D, adelantó auditoría al convenio No 061-2015, celebrado entre el municipio de Paipa y la Cámara de Comercio de Duitama, por un valor de \$279.512.222.

En virtud de lo anterior, mediante oficio número 2020IE0003124 de fecha 16 de enero de 2020, la Contraloría Delegada Sector de Regalías, hizo entrega del antecedente al Contralor Provincial de Regalías de Boyacá, quien de acuerdo con lo ordenado en sala de colegiatura número 10, celebrada el 21 de febrero de 2020, determinó como monto del presunto daño, la suma de \$161.168.600.

Así las cosas, se dio apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario PRF-80153-2020-35740 con ocasión de la afectación al patrimonial público del Municipio de Paipa, por la cuantía no indexada de \$161.168.600, en contra de la Entidad Cameral.

Al cierre de la vigencia 2020, se está a la espera, de los requerimientos que a bien tenga por hacer el Ente de Control a la Cámara de Comercio, con ocasión de la etapa de investigación preliminar, en el proceso de responsabilidad fiscal.

**3. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NUMERO PRF- 2019-0755 – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La Contraloría General de la República en el año 2018 adelantó auditoría financiera a la Cámara de Comercio de Duitama a la vigencia 2017, como resultado se presentó el hallazgo No.11 "Gastos con recursos públicos de la Cámara de Comercio de Duitama" que no tienen relación con la función de fomentar el crecimiento y desarrollo empresarial, regional.

La Cámara de Comercio de Duitama adelantó en el año 2019 los procesos pertinentes para subsanar dicho hallazgo efectuando el reintegro de los recursos, sin embargo, se notificó mediante Auto No. 038 del 15 de agosto de 2019, la apertura del proceso de responsabilidad fiscal No. PRF-2019-00755, procedimiento ordinario, al considerarse que si bien los conceptos fueron sufragados con los recursos públicos destinados para funciones misionales no existe una relación de conexidad con la función registral, la cual constituye la única razón del gasto de los registros públicos. Durante la vigencia 2020, la entidad en desarrollo del proceso rindió versión libre en la cual se solicitó la terminación y archivo del proceso, en atención a la acreditación del reintegro oportuno del recurso objeto del hallazgo; de igual manera, ante el requerimiento del ente de control, la Revisoría Fiscal certificó las actuaciones de la Cámara de Comercio adjuntando los respectivos soportes.

**15. Fondo Social**

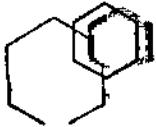
La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una Entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, constituida por los comerciantes el 22 de Julio de 1969, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación. El aporte inicial fue de \$32.903.657 recursos que son en su totalidad privados.

**16. Ganancias Acumuladas**

El saldo de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, los resultados de los ejercicios anteriores acumulados y el superávit por valorización.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

Expresado en pesos	2020	2019
RESULTADOS DEL EJERCICIO	457.213.613	385.049.908
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.342.625.768	14.957.575.859
GANANCIAS ACUMULADAS	15.799.839.381	15.342.625.768



ROSTO

Detallado por fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO	444.366.833	12.846.780	457.213.613	364.399.833	20.650.075	385.049.908
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	444.366.833	12.846.780	457.213.613	364.399.833	20.650.075	385.049.908
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	14.764.189.759	578.436.009	15.342.625.768	14.399.789.926	557.785.933	14.957.575.859
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	5.207.757.575	125.126.363	5.332.883.938	5.207.757.575	125.126.363	5.332.883.938
EXCEDENTES ACUMULADOS	4.277.296.518	453.309.646	4.730.606.163	3.912.896.685	432.659.570	4.345.556.255
SUPERAVIT POR VALORIZACION	5.279.135.667	0	5.279.135.667	5.279.135.667	0	5.279.135.667
GANANCIAS ACUMULADAS	15.208.556.592	591.282.789	15.799.839.381	14.764.189.759	578.436.009	15.342.625.768

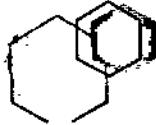
### 17. Ingresos de Actividades Ordinarias

A 31 de diciembre los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado, Registro Único Empresarial y Social RUES y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

Expresado en pesos	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	3.182.744.422	3.209.751.700
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	94.268.636	246.276.871
INGRESOS OPERACIONALES	3.277.013.058	3.456.028.571

Detalle de Ingresos operacionales Públicos

Expresado en pesos	2020	2019
PUBLICO		
DE LOS REGISTROS PUBLICOS		
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	2.769.410.965	2.793.548.200
MATRÍCULAS	159.323.000	221.148.000
RENOVACIONES	2.330.652.965	2.287.168.000
INSCRIPCIONES	90.377.200	90.983.600
CERTIFICADOS	98.288.700	104.907.500
FORMULARIOS	90.578.600	88.658.800
COPIAS	190.500	682.300
DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)	168.788.000	176.406.000
INSCRIPCIÓN DE PROponentes	43.776.000	36.010.000
RENOVACIÓN DE PROponentes	91.008.000	95.288.000
CERTIFICADOS RUP	29.692.000	38.300.000
ACTUALIZACIÓN DE PROponentes	4.312.000	6.808.000
DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN (3)	224.391.800	240.832.000
CERTIFICADOS ESAL	10.925.100	14.418.800
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	12.685.700	19.419.200
RENOVACIÓN ESAL	200.781.000	206.994.000
REGISTRO RUNEOL(4)	0	129.000
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	0	129.000
OTROS INGRESOS PUBLICOS (5)	21.178.246	0
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PB	21.178.246	0
DEVOLUCIÓN INGRESOS OPERACIONAL	-1.024.589	-1.163.500
DEV. REGISTRO MERCANTIL PB	-554.000	-281.000
DEV. REGISTRO DE PROponentes PB	0	-801.000
DEV. REGISTRO DE LAS ESAL PB	0	-81.500
DEV. OTROS INGRESOS PB	-470.589	0
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	3.182.744.422	3.209.751.700



BOE

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Duitama que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento a ampliación de los servicios registrales, mediante la utilización de aspectos jurídicos, técnicos y organizacionales, para cumplir con lo que le delego el Estado.

(2) El Registro Único de Proponentes RUP es un registro de creación legal que fue delegado a las Cámaras de Comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad financiera, capacidad jurídica, capacidad de organización, clasificación del proponente.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de lucro y de economía solidaria, obligación que nace para estas entidades desde 2013 para personas jurídicas, incluida la renovación.

(4) Corresponde a las sumas recibidas por el registro Único Nacional de Entidades Operadores de libranzas RUNEOL.

5) El centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Duitama, contribuye a la solución pacífica y efectiva de los conflictos, el cobro se realiza por medio de las tarifas establecidas. La entidad disminuyó las tarifas debido a la emergencia sanitaria COVID-19, con el fin de apoyar la situación de los comerciantes y empresarios a sobre llevar la dificultad económica que afecta al país.

#### Detalle de Ingresos operacionales Privados:

Expresado en pesos	2020	2019
<b>PRIVADO</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS</b>	<b>95.115.637</b>	<b>246.563.321</b>
AFILIACIONES PV (1)	58.061.150	61.523.150
CAPACITACIÓN PV (2)	31.515.127	53.533.428
FERIAS MISIONES Y EVENTOS PV (3)	1.105.000	100.839.825
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PV	0	26.270.119
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS PV (4)	4.434.360	4.396.799
DEVOLUCION INGRESOS	-847.001	-286.450
DEV. OTROS INGRESOS PV	-847.001	-286.450
<b>INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS</b>	<b>94.268.636</b>	<b>246.276.871</b>

- (1) Corresponde a la suma pagada por cuota de afiliación que realizan las personas luego de cumplir los requisitos para ser afiliados a la Cámara de Comercio de Duitama y le da beneficios especiales.
- (2) Corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general como seminarios y diplomados. Este servicio durante la vigencia 2020 se llevó a cabo de forma virtual para acatar las medidas implementadas por el gobierno nacional, mitigando el impacto ocasionado por la pandemia en este tipo de actividades.



RODRÍGUEZ

(3) Corresponde a la suma recibida en el desarrollo de ferias y misiones con el cual la Cámara de Comercio de Duitama busca fortalecer el conocimiento y desarrollo empresarial expandiendo mercados con el fin de mejorar la competitividad de la región. Como resultado de la pandemia COVID-19, los ingresos por este concepto se vieron ampliamente afectados en razón a que se restringió la movilidad y el desarrollo de eventos que usualmente se programan.

(4) Estos ingresos son generados por la venta de información procesada mediante la herramienta Compite 360.

## 18. Otros Ingresos

El saldo de los Ingresos No Operacionales está representado así: Arrendamientos y/o alquileres, servicio de catering, honorarios por servicios prestados, aprovechamientos y reconocimiento de ingresos por convenios celebrados por la Entidad Mercantil.

Expresados en pesos	2020	2019
ALQUILERES (1)	14.586.271	121.899.284
HONORARIOS (2)	1.189.076	2.857.143
SERVICIOS (3)	756.302	6.467.289
GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS NO CORRIENTES	250.000	0
INDEMNIZACIONES	0	740.353
VALOR RAZONABLE	0	2.926.080
OTROS / DIVERSOS (4)	182.355.724	1.327.821.369
INGRESOS NO OPERACIONALES	199.137.373	1.462.711.518

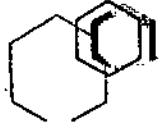
Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
ALQUILERES (1)	13.054.150	1.532.121	14.586.271	85.778.261	36.121.023	121.899.284
HONORARIOS (2)	0	1.189.076	1.189.076	0	2.857.143	2.857.143
SERVICIOS (3)	0	756.302	756.302	0	6.467.289	6.467.289
GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS NO CORRIENTES	250.000	0	250.000	0	0	0
INDEMNIZACIONES	0	0	0	740.353	0	740.353
VALOR RAZONABLE	0	0	0	2.926.080	0	2.926.080
OTROS / DIVERSOS (4)	26.974.635	155.381.089	182.355.724	10.950.174	1.316.871.194	1.327.821.369
INGR NO OPERACIONALES	40.278.785	158.858.588	199.137.373	100.394.868	1.362.316.649	1.462.711.518

Detalle de arrendamientos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
OFICINA Y EDIFICACIÓN PB (1)	13.054.150	0	13.054.150	85.778.261	0	85.778.261
EQUIPOS PV (1)	0	1.532.121	1.532.121	0	36.121.023	36.121.023
ARRENDAMIENTOS	13.054.150	1.532.121	14.586.271	85.778.261	36.121.023	121.899.284

(1) Corresponde a los ingresos por concepto de alquiler de instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama de naturaleza pública, ingresos que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 y con las decisiones tomadas por el gobierno nacional de restringir el aforo a eventos y los aislamientos obligatorios.



RCB

(2) Corresponden a los ingresos generados por la consultoría en proyectos del área de Competitividad.

(3) Corresponde al ingreso generado en la vigencia por prestación de servicios de catering.

(4) Detalle de Ingresos Diversos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
APROVECHAMIENTOS (a)	26.952.270	15.949.633	42.901.903	878.889	28.043.962	28.922.851
SOBRANTES DE CAJA	9.050	59.295	68.345	6.100	265.681	271.781
AJUSTE AL PESO	4.354	6.499	10.853	6.673	4.951	11.624
APORTES Y OTROS	0	3.000.000	3.000.000	0	0	0
OTROS (b)	8.961	136.365.662	136.374.623	10.058.512	1.288.556.600	1.298.615.112
OTROS/DIVERSOS	26.974.635	155.381.089	182.355.724	10.950.174	1.316.871.194	1.327.821.369

(a) Corresponde a ingresos recibidos como beneficio del gobierno nacional para la nómina en programa de apoyo al empleo formal PAEF.

(b) El reconocimiento de Ingresos por concepto del manejo de los recursos de convenios y/o Alianzas que la Entidad Mercantil celebra en la respectiva vigencia, la disminución se da por el número de convenios en ejecución en la vigencia 2020.

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PB	8.961	0	8.961	10.058.512	0	10.058.512
CONV ALC PAIPA 61-2015 PB	8.961	0	8.961	10.058.512	0	10.058.512
OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PV	0	136.365.662	136.365.662	0	1.288.556.600	1.288.556.600
CONV 016-2017 PTP PV	0	0	0	0	87.092	87.092
CONV MLAC009-017 PV	0	530.361	530.361	0	312.190.906	312.190.906
CONV CCB 620000837B-2018 PV	0	0	0	0	3.208.376	3.208.376
CONV ASOC MUNICIPIO DUITAMA NO. CAS-20180001	0	0	0	0	5.349.703	5.349.703
PROY MLAC013-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	0	349.414	349.414	0	344.848.458	344.848.458
PROY CLUS2004-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	0	51.787.299	51.787.299	0	329.294.212	329.294.212
CCB 62000009915/2019	0	0	0	0	35.133.238	35.133.238
CONV ASOCIACION CAS-20190003 ALCALDIA DUITAMA	0	0	0	0	258.444.615	258.444.615
CONV PROYECTO CTDE 033-19 BANCOLDEX PV	0	83.698.588	83.698.588	0	0	0
OTROS	8.961	136.365.662	136.374.623	10.058.512	1.288.556.600	1.298.615.112

## 19. Ingresos financieros

El saldo de los Ingresos financieros está representado así:

Expresados en pesos	2020	2019
FINANCIEROS	61.522.639	75.063.310
INGRESOS FINANCIEROS	61.522.639	75.063.310



*Detalle de ingresos financieros por fondos:*

<i>Expresado en pesos</i>	<i>2020</i>			<i>2019</i>		
	<i>PUBLICO</i>	<i>PRIVADO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>PUBLICO</i>	<i>PRIVADO</i>	<i>TOTAL</i>
<i>INGRESOS POR INTERESES (1)</i>	<b>35.238.398</b>	<b>8.191.832</b>	<b>43.430.229</b>	<b>51.910.642</b>	<b>13.507.767</b>	<b>65.418.410</b>
<i>Ingresos x Intereses x saldos bancarios</i>	<b>3.007.280</b>	<b>59.122</b>	<b>3.066.402</b>	<b>866.946</b>	<b>100.554</b>	<b>967.500</b>
<i>Ingresos x Intereses x efectivo y equivalentes</i>	<b>16.807.175</b>	<b>8.132.710</b>	<b>24.939.884</b>	<b>17.070.779</b>	<b>4.581.291</b>	<b>21.652.070</b>
<i>Ingresos x Intereses x inversiones</i>	<b>15.423.943</b>	<b>0</b>	<b>15.423.943</b>	<b>33.972.917</b>	<b>8.825.923</b>	<b>42.798.840</b>
<i>INGRESOS POR DIVIDENDOS (2)</i>	<b>0</b>	<b>18.092.410</b>	<b>18.092.410</b>	<b>0</b>	<b>9.644.900</b>	<b>9.644.900</b>
<i>INGRESOS POR DIVIDENDOS</i>	<b>0</b>	<b>18.092.410</b>	<b>18.092.410</b>	<b>0</b>	<b>9.644.900</b>	<b>9.644.900</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>35.238.398</b>	<b>26.284.242</b>	<b>61.522.639</b>	<b>51.910.642</b>	<b>23.152.668</b>	<b>75.063.310</b>

(1) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas de ahorros, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos bancarios. Incluye los intereses generados por los CDT's, y fiducias.

En la vigencia 2020 los rendimientos generados por inversiones se vieron afectados por la pandemia del COVID-19 lo que genero mucha inestabilidad en los mercados afectando las tasas de interés de los CDTs. que pagaban las entidades bancarias.

(2) Corresponde a dividendos pagados por:

Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare S.A. – FBC en efectivo durante la vigencia 2020 según lo determinado en la asamblea ordinaria del 20 de mayo la distribución en efectivo del 100% de las utilidades del año 2019 dando cumplimiento a los artículos 42,240,242-1 del E.T. Ley 1943 de 2018 y Decreto 2250 de 2017.

Dividendos pagados en efectivo por la Bolsa Mercantil de Colombia en la vigencia 2020.

## 20. Gastos de Administración

*El saldo de estos gastos efectuados se detalla a continuación:*

<i>Expresados en pesos</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<i>OPERACIONALES ADMINISTRACION</i>	<b>2.622.644.568</b>	<b>2.872.407.966</b>
<i>OPERACIONALES DE VENTAS</i>	<b>101.030.504</b>	<b>183.799.088</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.723.675.072</b>	<b>3.056.207.054</b>



*Separados por fondos:*

<i>Expresados en pesos</i>	<i>2020</i>			<i>2019</i>		
	<i>PUBLICO</i>	<i>PRIVADO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>PUBLICO</i>	<i>PRIVADO</i>	<i>TOTAL</i>
<b>OPERACIONALES ADMINISTRACION</b>	<b>2.526.824.700</b>	<b>95.819.868</b>	<b>2.622.644.568</b>	<b>2.632.087.250</b>	<b>240.320.716</b>	<b>2.872.407.966</b>
GASTOS DE PERSONAL	1.679.182.639	14.831.350	1.694.014.189	1.585.885.640	13.395.450	1.599.281.090
HONORARIOS	129.418.148	9.464.999	138.883.147	109.842.560	20.560.824	130.403.384
IMPUESTOS	15.347.348	0	15.347.348	14.474.222	0	14.474.222
ARRENDAMIENTOS	30.717.647	2.282.600	33.000.247	45.395.341	12.669.194	58.064.535
CONTRIBUC Y AFILIACIONES	48.765.101	6.917.473	55.682.574	44.251.122	18.725.507	62.976.629
SEGUROS	21.628.359	1.886.519	23.514.878	15.730.712	1.617.275	17.347.987
SERVICIOS	314.017.058	5.572.221	319.589.279	445.277.871	62.727.025	508.004.896
GASTOS LEGALES	241.475	0	241.475	13.373.372	180.000	13.553.372
MANT/TO Y REPARACION	56.025.539	99.201	56.124.740	45.201.426	1.594.500	46.795.926
ADECUACION E INSTALACION	2.169.849	0	2.169.849	2.372.445	0	2.372.445
GASTOS DE VIAJE	3.357.550	512.501	3.870.051	26.199.774	11.649.955	37.849.729
DEPRECIACIONES	159.914.753	38.799.715	198.714.468	163.727.804	37.400.580	201.128.183
AMORTIZACIONES	14.525.067	1.762.419	16.287.486	11.787.099	1.415.829	13.202.928
DIVERSOS	51.513.967	10.514.150	62.028.117	107.631.742	57.909.577	165.741.319
DETERIORO	0	3.176.720	3.176.720	736.321	475.000	1.211.321
OPERACIONALES DE VENTAS	93.180.504	7.850.000	101.030.504	129.378.780	54.420.308	183.799.088
SERVICIOS	93.180.504	7.850.000	101.030.504	129.378.780	54.420.308	183.799.088
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2.620.005.204</b>	<b>103.669.868</b>	<b>2.723.675.072</b>	<b>2.761.456.030</b>	<b>294.741.024</b>	<b>3.056.207.054</b>

*Se registran los gastos que le permiten a la Cámara de Comercio cumplir con el desarrollo de sus funciones y para su operación, como son:*

*Los causados por concepto de la relación laboral de acuerdo a la normatividad vigente. Se registra el gasto del beneficio de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional para la nómina en el programa de apoyo al empleo formal PAEF.*

*Honorario por soporte técnico y especializado en el desarrollo de las funciones.*

*Impuesto predial de la Cámara de Comercio de Duitama.*

*Arrendamiento por concepto de pagos realizados por la oficina de la seccional de Paipa y oficina de Soata.*

*Seguros tales como seguro de vida, multinegros.*

*Servicios públicos energía eléctrica, acueducto, telefonía.*

*Contribuciones y Afiliaciones a los Entes de Control y Vigilancia como son la Superintendencia de Industria y Comercio, la Contraloría General de la República y la contribución a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras como organismo de carácter Nacional que coordina y brida asistencia a las funciones de las Cámaras de Comercio.*

*Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones e instalaciones que se realiza a las instalaciones de la Entidad con el fin de contar con una adecuada presentación de sus instalaciones y de los equipos requeridos para el desarrollo de sus funciones. Debido a los requerimientos exigidos por el gobierno nacional y municipal para atender la pandemia COVID-19, la Entidad adquirido los elementos de bioseguridad necesarios para garantizar la protección de los funcionarios y usuarios de los servicios de la Cámara de Comercio de Duitama.*

*Se registra las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la Cámara de Comercio de acuerdo a su naturaleza.*



*RECIBIDO*

Registra el valor pagado por publicidad y propaganda utilizado para difundir los servicios y actividades que realiza la Cámara de Comercio como pautas publicitarias, videos institucionales, portafolios, calendarios, plegables, afiches entre otros.

## 21. Otros Gastos

Los demás gastos que son necesarios por la prestación de sus servicios. Y el reconocimiento de egresos en la ejecución de los recursos por los convenios y/o alianzas que la Entidad Mercantil celebra en la respectiva vigencia.

Expresado en pesos	2020	2019
GASTOS BANCARIOS	42.380.257	39.673.533
GASTOS DIVERSOS	126.173.004	142.945.551
CONVENIOS – GASTOS	136.374.623	1.298.615.112
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>304.927.884</b>	<b>1.481.234.197</b>

Detalle de otros gastos fondos:

Expresado en pesos	2020			2019		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
GASTOS BANCARIOS	41.201.608	1.178.649	42.380.257	35.344.263	4.329.270	39.673.533
GASTOS BANCARIOS (a)	41.201.608	1.178.649	42.380.257	35.344.263	4.329.270	39.673.533
GASTOS DIVERSOS	102.755.471	23.417.533	126.173.004	116.550.253	26.395.298	142.945.551
ACTIVID. CULTUR Y CIVICAS	4.040.000	0	4.040.000	4.910.324	100.000	5.010.324
IMPUESTOS ASUMIDOS	0	0	0	2.255	97.683	99.938
MULTAS, SANCY LITIGIOS	0	0	0	0	345.000	345.000
PROGRAMAS EMPRESARIAL (b)	96.915.495	22.434.683	119.350.178	108.142.555	25.311.811	133.454.366
IVA MAYOR VR PROGRAMAS EMPRESARIALES	1.799.976	982.850	2.782.826	3.495.119	540.804	4.035.923
CONVENIOS-GASTOS	8.961	136.365.662	136.374.623	10.058.512	1.288.556.600	1.298.615.112
OTROS-CONV ALIANZAS(c)	8.961	136.365.662	136.374.623	10.058.512	1.288.556.600	1.298.615.112
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>143.966.040</b>	<b>160.961.844</b>	<b>304.927.884</b>	<b>161.953.028</b>	<b>1.319.281.169</b>	<b>1.481.234.197</b>

(a) Los gastos bancarios son registrados en cada periodo de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas.

(b) Los otros Gastos programas empresariales corresponden a los incurridos en el periodo en desarrollo de las actividades de fortalecimiento empresarial como adquisición de elementos en desarrollo de las jornadas de renovación y actividades empresariales, apoyos empresariales, reconocimientos a empresarios, aportes a programas específicos o contrapartidas de convenios proyectos interinstitucionales, planes de bienestar, entre otros.

(c) Detalle de gastos de convenios por fondos:



Expresado en pesos	2020	2019
<b>OTROS PUBLICOS</b>		
OTROS-CONV ALIANZAS PUBLICO	8.961	10.058.512
C. ALC PAIPA 61-2015 PB	8.961	10.058.512
<b>OTROS PRIVADOS</b>		
OTROS-CONV ALIANZAS PRIVADO	136.365.662	1.288.556.600
CONV 016-2017 PTP PV	0	87.092
CONV MLAC009-017 PV	530.361	312.190.906
CONV CCB 620008378-2018 PV	0	3.208.376
CONV ASOC MUNICIPIO DUITAMA NO. CAS-20180001	0	5.349.703
PROY MLAC013-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	349.414	344.848.458
PROY CLUS2004-018 FIDUCOLDEX-CCD PV	51.787.299	329.294.212
CCB 6200009915/2019	0	35.133.238
CONV ASOCIACION CAS-20190003 ALCALDIA DTM	0	258.444.615
CONV PROYECTO CTDE 033-19 BANCOLDEX PV	83.698.588	0
<b>CONVENIOS-GASTOS</b>	<b>136.374.623</b>	<b>1.298.615.112</b>

## 22. Costos Financieros

El saldo de los costos financieros se detalla a continuación:

Expresado en pesos	2020	2019
GASTO FINANCIERO	51.856.501	71.312.240
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>51.856.501</b>	<b>71.312.240</b>

Detalle de costos financieros por fondos:

Expresado en pesos	2020	2019
INTERES (a)	48.955.525	71.312.240
GASTO INTERESES CREDITOS PUBLICO	48.955.525	71.312.240
INVERSION (b)	2.900.976	0
GASTOS INVERSIONES FIDUCIAS PUBLICO	968.002	0
GASTOS INVERSIONES FIDUCIAS PRIVADO	1.932.974	0
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>51.856.501</b>	<b>71.312.240</b>

(a) El gasto financiero es de naturaleza público y corresponde al pago de intereses de crédito bancario adquirido con el Banco de Bogotá para la construcción del Centro de Eventos y Negocios de la Cámara de Comercio de Duitama.

(b) Corresponde a gastos ocasionados por perdidas en inversiones en fiducias.

Análisis de volatilidad del mercado:

– La volatilidad de los mercados, por la incertidumbre sobre los efectos derivados de las medidas de aislamiento social para contener la pandemia de COVID-19, ha propiciado desvalorizaciones y salida de recursos de los fondos de inversión colectiva en Colombia.

– Las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, el regulador y el banco central contuvieron un potencial riesgo de liquidez sistémico por la baja profundidad y liquidez del mercado de deuda local.



– Las calificaciones de los fondos han reflejado adecuadamente la diferencia en su vulnerabilidad frente a los cambios en las condiciones de mercado. Los fondos de inversión colectiva con mayor representatividad de aportes de personas naturales han mostrado mayor resiliencia en medio de la volatilidad en el mercado local.

– La recuperación de los activos administrados será gradual y difícil y aunque esperamos estabilidad en 2021, no creemos que retomen su senda de crecimiento hasta 2022.”

Fuente: “Publicación de BRC STANDARD & POOR’S S&P GLOBAL”

Durante la vigencia 2020 la Cámara de Comercio de Duitama tomo como alternativa de inversión los encargos fiduciarios en razón a que las tasas para la inversión en CDT's se vieron fuertemente golpeadas por los efectos de la pandemia, efecto que también se dio por la baja de las tasas interés del banco de la república, y por qué las fiducias permiten tener disponibilidad de recursos con la opción de generar mejores rendimientos financieros. En el transcurso del año se realizó monitoreo permanente de manera que se minimizara el riesgo de pérdida de capital y que los rendimientos generados nunca estuvieran por debajo de las pérdidas acumuladas por inversiones.

### 23. Partes relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa).

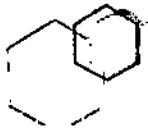
Personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio de Duitama cuenta con una Junta Directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2019-2022, integrada por cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

El Presidente Ejecutivo actúa como representante legal de la Entidad Mercantil.

La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el Presidente Ejecutivo y los miembros de Junta Directiva.

Expresado en pesos	2020	2019
<b>Remuneraciones del personal clave Público</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Remuneraciones del personal clave Público	100.572.977	102.162.399
Otros beneficios de personal Público	235.600	4.268.250
<b>Total Público</b>	<b>100.808.577</b>	<b>106.430.649</b>
Otros beneficios de personal Privado	0	7.248.500
<b>Total Privado</b>	<b>0</b>	<b>7.248.500</b>
<b>Total remuneraciones del personal clave</b>	<b>100.808.577</b>	<b>113.679.149</b>



## 24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

### ➤ Decreto 1756 de 2020

*El gobierno nacional expidió el Decreto 1756 de 23 de diciembre de 2020, con el objetivo de: Establecer una tarifa especial para los servicios del registro mercantil que regirá en el año 2021. Este beneficio de que trata el artículo 129 de la Ley 2063 de 2020, está dirigido a las MiPyMes que cumplan los requisitos previstos en el Decreto. Los beneficiarios de las tarifas especiales de registro mercantil son las MiPyMes de todos los sectores en el territorio Nacional.*

*El decreto establece una tarifa especial para las MiPyMes que durante la vigencia 2021, soliciten los siguientes servicios de registro mercantil y cumplan los requisitos.*

*1. Derechos por renovación de la matrícula mercantil. La renovación de la matrícula de los comerciantes tendrá un descuento del cinco por ciento (5%), sobre el valor de la tarifa, siempre y cuando lo efectúen dentro de los tres primeros meses del año.*

*2. Derechos por renovación de la matrícula de establecimientos, sucursales y agencia: La renovación de la matrícula mercantil de establecimientos de comercio, sucursales y agencias, tendrá un descuento del cinco (5%), sobre el valor de la tarifa.*

*3. Derechos por cancelación y mutaciones: La cancelación de la matrícula mercantil y las mutaciones tendrá un descuento del siete por ciento (7%), sobre el valor de la tarifa.*

*4. Derechos por inscripción de actos, libros y documentos. La inscripción en el registro mercantil de los actos, libros y documentos tendrá un descuento del siete por ciento (7%), sobre el valor de la tarifa.*

*5. Certificados: Los certificados expedidos por las Cámaras de Comercio tendrán un descuento del cinco por ciento (5%), sobre el valor de la tarifa.*

*6. Renovación de la matrícula mercantil de personas naturales: Las personas naturales comerciantes que tengan la calidad de MiPyMes, que hayan omitido el deber de renovar la matrícula mercantil en el año 2020, tendrán derecho a cancelar su matrícula, sin sufragar el derecho de la renovación por las vigencias 2020 y 2021, siempre y cuando lo efectúen dentro de los tres primeros meses del año.*

*7. Disolución, liquidación y cancelación de sociedades: Las sociedades que tengan la calidad de MiPyMes que hayan omitido el deber de renovar la matrícula mercantil en el año 2020, tendrán derecho a inscribir el acto de disolución y liquidación, así como su posterior cancelación de la matrícula, sin sufragar los derechos de la renovación por las vigencias 2020 y 2021, siempre y cuando lo efectúen dentro de los tres primeros meses del año.*

*Se espera que los efectos de la promulgación del decreto generen una disminución aproximada de un 5% en el valor total de los ingresos de naturaleza pública.*

### ➤ COVID-19

*La pandemia del COVID-19 que afectó drásticamente la economía del país en el año 2020, sigue generando estragos y se espera que en el año 2021 se sigan presentando algunos efectos adversos en la economía teniendo presente la aparición de nuevas cepas del virus. Dada la afectación en las empresas de la región la entidad tomará medidas de precaución y seguimiento financiero a fin de mitigar los riesgos financieros que se puedan presentar.*



*Hasta el momento no es posible determinar ni cuantificar el efecto que la pandemia pueda tener en la Entidad ya que dependerán en gran medida del comportamiento de la pandemia y el proceso de reactivación económica de la región.*

## **25. Análisis de negocio en marcha:**

*De acuerdo con la declaratoria emitida por la Organización mundial de la salud OMS en la que se considera el brote del COVID-19 como pandemia a partir del mes de marzo de 2020, el gobierno colombiano tomó una serie de medidas socioeconómicas con el fin de contener el virus y mitigar la afectación en la población del país. Dentro de las medidas adoptadas se emitieron numerosos decretos en los que se ordenó un aislamiento preventivo de la población, el cierre temporal de negocios y establecimientos educativos y la cancelación de eventos masivos, aun así el virus se propagó rápidamente aumentando el nivel de contagio lo que afectó ampliamente en el primer semestre de 2020, para el segundo semestre se observó una leve mejoría que permitió que las entidades gubernamentales dieran inicio a procesos de reactivación económica manteniendo algunas medidas de restricción y manteniendo medidas de prevención.*

*En vista de estas circunstancias la Cámara de Comercio de Duitama se vio afectada por la variación en los flujos de efectivo recibidos ocasionados por las restricciones de movilidad y el cierre de los establecimientos. La entidad realizó un análisis de las proyecciones financieras con el fin de mitigar los impactos generados por la pandemia en sus operaciones. A continuación, se destacan algunos impactos generados por la pandemia del COVID-19.*

- **Efectivo y equivalente de efectivo e inversiones**

*Durante la vigencia 2020 y por efectos de la pandemia se presentó una disminución considerable de los flujos de efectivo recaudados, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con el fin de minimizar la propagación del COVID-19, que implicaron el cierre total de la prestación de los servicios de manera presencial temporalmente, así como la prestación de otros servicios empresariales. Ante la incertidumbre de cumplir el recaudo esperado la Cámara de Comercio hizo una revisión de los posibles impactos en el efectivo y equivalentes a efectivo, determinando cancelar algunos de los CDT's por la baja rentabilidad que se presentó en el transcurso del año y se decidió en su lugar aperturar encargos fiduciarios para contar con el disponible y mejorar la rentabilidad y flujo de caja. La clase de inversiones en encargos fiduciarios fue la más conservadora con el propósito de minimizar el riesgo de pérdidas de recursos.*

- **Cuentas por Cobrar**

*La pandemia de COVID-19 afectó ampliamente a los empresarios del país y también a los clientes de la entidad colocando en riesgo la recolección de la cartera de la entidad. Para mitigar el riesgo se realizó un seguimiento constante de cartera que permitió al final de la vigencia tener estas cuentas depuradas. En algunos casos fue necesario reintegrar a los clientes los valores pagados de manera anticipada para la realización de Eventos en las instalaciones de la entidad.*

- **Ingresos**

*Como consecuencia de la pandemia covid-19 se presentó una variación en el recaudo de los ingresos ocasionada principalmente, donde una de las medidas establecidas fue ampliar del plazo en los trámites RUES, presentándose una disminución en el recaudo de matrículas, renovaciones y demás servicios registrales, para mitigar la reducción de los trámites se fortaleció la prestación del servicio de manera virtual, se realizó acompañamiento a los usuarios para guiarlos en el uso de la plataforma virtual y se ampliaron los canales de pago facilitando el acceso en los municipios de la jurisdicción, logrando así que los usuarios realizaran los trámites de forma rápida, segura y confiable.*



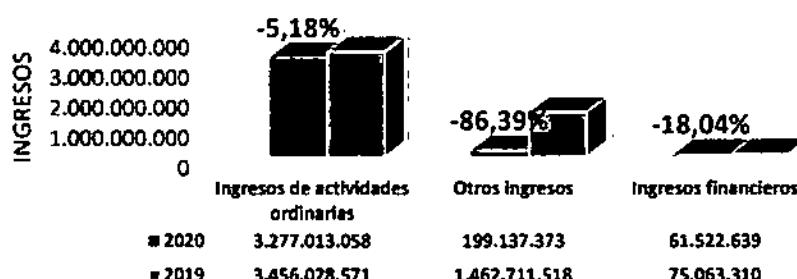
*RBD*

Como consecuencia de la pandemia se redujo el recaudo de ingresos provenientes de otras actividades diferentes a las registrales que realiza la Cámara de Comercio ya que tienen un carácter importante de prestar servicios al sector empresarial, esto implico tomar la decisión en muchos casos de cambiar actividades presenciales a actividades virtuales en los casos en que fue posible hacerlo, también se optó por ofrecer servicios de manera gratuita con el fin de apoyar a los empresarios y ayudarlos adaptarse a las nuevas circunstancias impuestas por el aislamiento.

Iniciado el periodo de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional se realizó seguimiento a los ingresos con el fin de tener un control adecuado y evitar posibles pérdidas presupuestales, la entidad realizó un análisis del entorno y para estimar los ingresos revisó distintos escenarios financieros con el propósito de elegir el curso a seguir y minimizar los riesgos. A continuación, se presenta el comportamiento de recaudo de ingresos totales de las vigencias 2020 y 2019.

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Variación de Ingresos con respecto año anterior

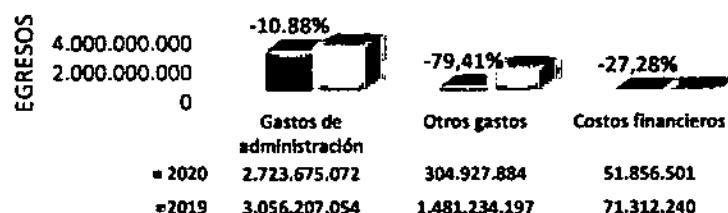


- Gastos**

La Cámara de Comercio de Duitama realizó monitoreando permanente de los gastos de la vigencia 2020 con el fin adelantar las actividades prevista en el plan de trabajo pero que por la pandemia COVID-19 se vio la necesidad de cambiar algunas formas de realizarlas, teniendo en cuenta los Decretos y normas expedidos por el gobierno nacional y acogidas por el gobierno Municipal, se revisó el presupuesto se ajustó, con el fin de que al final del ejercicio se refleja una disminución del gasto con respecto a la vigencia anterior del 10.88%

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Variación de egresos con respecto al año anterior



- Otros Servicios no registrales**

Algunas actividades generadoras de ingresos de la Entidad se vieron fuertemente golpeadas por la pandemia como es el caso de los alquileres, los servicios de prestados en el centro de eventos de la entidad, los servicios de arbitraje y conciliación, entre otros. La entidad migro en la medida de las



posibilidades de la prestación de estos servicios al ámbito virtual en los casos que era posible como en los servicios de arbitraje y conciliación, pero servicios como los alquileres no fue posible por las medidas decretadas por el gobierno nacional. Aunque los ingresos provenientes de estos servicios se vieron muy golpeados, es importante mencionar que los impactos de las mismas no ponen en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

En términos generales la entidad presento impactos significativos en sus flujos de efectivo a los que se les hizo un seguimiento periódico y los ajustes necesarios para continuar con las operaciones de la entidad, garantizando la ejecución del plan de trabajo con los ajustes presentados y que al final de la vigencia no se presentara una perdida presupuestal lo que permite concluir que hasta el momento no existen indicios que impidan mantener la hipótesis de negocio en marcha.

Como la pandemia aún no ha sido controlada y existe incertidumbre sobre la fecha en que se logre superar de una manera plena la crisis ocasionada, la entidad seguirá realizando los análisis a que haya lugar con el fin de minimizar los impactos de la crisis económica que atraviesa el país y la jurisdicción y tomará medidas en los nuevos acontecimientos que así lo requieran.

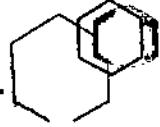
## 26. Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Duitama, en acta número 872 del 25 de marzo de 2021 aprobó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020. La Junta Directiva como órgano máximo podrá modificar y/o aprobar los estados financieros.

## 27. Razones Financieras

A continuación, se presentan las razones financieras de la entidad 2020-2019.

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA RAZONES FINANCIERAS PUBLICO Y PRIVADO					
BASE DE CALCULO	2020		2019	DESCRIPCION	
<b><u>1. RAZON CORRIENTE</u></b>					
ACTIVO CORRIENTE	1.371.354.572	4,01	1.500.205.431	2,37	Dinero que tiene la entidad para respaldar las deudas a corto plazo
PASIVO CORRIENTE	342.380.693		634.047.638		
<b><u>2. CAPITAL DE TRABAJO</u></b>					
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	1.028.973.879		866.157.793		Dinero disponible o realizable a corto plazo para respaldar nuevos compromisos
<b><u>3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u></b>					
TOTAL PASIVO	349.164.968		1.096.779.721		Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Duitama que se están debiendo a terceros
X 100		2,16%		6,66%	
TOTAL ACTIVO	16.181.908.006		16.472.309.145		
<b><u>4. NIVEL DE AUTONOMIA</u></b>					
TOTAL PATRIMONIO	15.832.743.038		15.375.529.424		Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio que son de sus propiedades
X 100		97,84%		93,34%	
TOTAL ACTIVO	16.181.908.006		16.472.309.145		
<b><u>5. RENTABILIDAD PATRIMONIAL</u></b>					
RESULTADO DEL EJERCICIO	457.213.613		385.049.908		Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con la inversión propia para determinar la rentabilidad
X 100		2,89%		2,50%	
TOTAL PATRIMONIO	15.832.743.038		15.375.529.424		
<b><u>6. RENDIMIENTO DE ACTIVO TOTAL</u></b>					
RESULTADO DEL EJERCICIO	457.213.613		385.049.908		Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con el total de activos para determinar la rentabilidad
X 100		2,83%		2,34%	
TOTAL ACTIVO	16.181.908.006		16.472.309.145		



**28. Ejecución Presupuestal**

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**  
**EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS**

FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2020

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Total modificaciones</b>	<b>Presupuesto final</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Cumplimiento</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>4,577,420,000</b>	<b>-284,860,000</b>	<b>4,292,560,000</b>	<b>3,537,673,071</b>	<b>82.41%</b>
<i>Ingresos Públicos</i>	<i>3,802,420,000</i>	<i>-58,000,000</i>	<i>3,744,420,000</i>	<i>3,258,261,604</i>	<i>87.02%</i>
<i>Ingresos Privados</i>	<i>775,000,000</i>	<i>-226,860,000</i>	<i>548,140,000</i>	<i>279,411,466</i>	<i>50.97%</i>
<b>EGRESOS</b>	<b>4,577,420,000</b>	<b>-400,449,501</b>	<b>4,176,970,499</b>	<b>3,080,459,457</b>	<b>73.75%</b>
<i>Egresos Públicos</i>	<i>3,802,420,000</i>	<i>-173,589,501</i>	<i>3,628,830,499</i>	<i>2,813,894,771</i>	<i>77.54%</i>
<i>Egresos Privados</i>	<i>775,000,000</i>	<i>-226,860,000</i>	<i>548,140,000</i>	<i>266,564,686</i>	<i>48.63%</i>
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT</b>	<b>0</b>	<b>115,589,501</b>	<b>115,589,501</b>	<b>457,213,613</b>	
<i>Superávit y/o déficit Público</i>	<i>0</i>	<i>-115,589,501</i>	<i>115,589,501</i>	<i>444,366,833</i>	
<i>Superávit y/o déficit Privado</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>12,846,780</i>	





Cámara de Comercio de Duitama  
NIT. 891.855.025-6

**EL SUSCRITO PRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTORA FINANCIERA  
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros comparativos de la Cámara de Comercio de Duitama con corte a diciembre 31 de 2020 y 2019.

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros los cuales cumplen con las siguientes afirmaciones:

1. Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Las cifras contenidas en los Estados Financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR  
Presidente Ejecutivo



ISABEL CARRILLO-BECERRA  
Directora Financiera  
TP. 28.384-T

*¡Una Alianza para Crecer!*

Transversal 19 No. 23 - 141 Tels. (8) 7602596 - 7621259 - 7604181 Fax: (8) 7604525

Seccional Paipa: Carrera 23 No. 25 - 49 Tel. (8) 7850272 Fax: 7852359

Seccional Soatá: Palacio Municipal - Carrera 4 No. 10 - 75 Tel. (8) 7880969

[www.ccduitama.org.co](http://www.ccduitama.org.co) E-mail: [ccdapresidencia@ccduitama.org.co](mailto:ccdapresidencia@ccduitama.org.co) Twitter: @camaraduitama